

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO ECUATORIANO

DIRECCION DE EDUCACIÓN
EJÉRCITO ECUATORIANO

ESCUELA DE COMUNICACIONES
DEL EJÉRCITO ECUATORIANO

MATERIA

HISTORIA MILITAR



CURSO DE PROMOCIÓN DE CBOP. A SGOS. AÑO 2015

PROMOCIÓN 2001

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
LA INVASIÓN PERUANA DE 1941.....	5
Antecedentes.....	5
Organización de los ejército.....	7
La invasión.....	11
Primer Momento	11
Segundo Momento.....	17
Protocolo de Río de Janeiro.....	21
CONFLICTO DE LA CORDILLERA DEL CÓNDOR.....	22
Antecedentes.....	22
Combates en la selva.....	23
Intervención de la OEA.....	25
Negociaciones militares.....	27
Situación Actual.....	28
EL CONFLICTO DEL CENEP.....	31
Antecedentes.....	31
Cronología de los conflictos.....	36
Efectos.....	62
EL TRATADO DE PAZ DE ITAMARATI.....	65
Protocolo.....	65
Texto y delimitación.....	66
Efectos socio económicos.....	68
ANEXOS.....	70
Anexo N°1.....	70
Anexo N°2.....	75
Anexo N°3.....	76
Anexo N°4.....	78

INTRODUCCIÓN.

Reseñar la historia militar, es hablar en sí del Ejército Ecuatoriano y del contexto político, económico y social en el cual se suscitaron hechos que hoy nos permite analizar aciertos y errores que en su determinada época colmaron de frustraciones y de gloria a todo un pueblo netamente patriótico y que desde siempre y para siempre confiará en su Ejército, en sus soldados, en sus valores y en sus nobles ideales.

Relatar la historia del Ejército Ecuatoriano es sinónimo de relatar la historia nacional. Los variados acontecimientos que vivió el país en sus deferentes épocas históricas, se correlacionan con los protagonizados por un conglomerado o fuerza con organización y estructura militar.

El presente reglamento reseña los principales conflictos bélicos que en los últimos 70 años han denotado una pugna territorial y de honor entre Ecuador y Perú.

El internacionalista ecuatoriano, Honorato Vásquez, escribía el 25 de mayo de 1910: que nos bastemos en América nosotros mismos: que con las transacciones conquistemos paz perdurable, cuanto en humano sea posible, con nuestro vecino el Perú; que no necesitemos ciertos auxilios ajenos que no harían en caso de guerra, sino esclavizarnos y hacernos dos veces infelices, una con el odio del Perú y otras con las terquedades de acreedores q a cambio de interesado favor de un día , quieran convertirnos en juguete de sus ambiciones; que todo esto lo logre en hora venturosa el gobierno de mi patria, haciendo radiar a la interna concordia de la familia ecuatoriana el mismo espíritu de paz que conquiste en lo internacional.

Los estados Unidos, Brasil y Argentina, en su calidad de mediadores, exhortando el retiro de las fuerzas y el cambio de mutuas satisfacciones, en el conocido molde diplomático, decían: “no es razonable que el Perú y el Ecuador vayan a la guerra, por un dispute de limites sometida al arbitraje. Ni es tampoco cuerdo sancionar la repudiación del laudo, anticipadamente por alguna de las partes, puesto que tal sanción deshonoraría la luminosa institución del arbitraje a la cual, instituciones de una avanzada civilización de las repúblicas americanas están sometidas”.

Con el diferimiento del laudo, que para el Perú significaba la guerra y que el Ecuador tampoco lo aceptaba, en los términos conocidos, el conflicto se consumió en sus propias pavesas dejando como un eco que recogió la historia, el grito de “Tumbes, Marañón o la Guerra”

Frustrados en 1910 los ardores guerreros del pueblo ecuatoriano, para una guerra provocada por su enemigo natural, esos ardores habrían de revertirse, con mayores bríos, en el campo intestino nacional. Así, en tanto el Ecuador marcaba el paso en el propio terreno no retrocedía en la ruta de su destino histórico, el Perú, cumplía sus etapas de inca modernos para el próximo zarpazo.

“el ejército peruano de 8000 soldados que invadió la tierra de sus libertadores, fue vencido por 4000 bravos de Colombia, el 27 de febrero de 1829”.

Invasión Peruana De 1941

A. Antecedentes

Desde el año 1940, el Perú suscita incidentes fronterizos a lo largo de la línea del status que de 1936, concentrando al mismo tiempo 20.000 hombres en una zona fronteriza, con todo su equipo de guerra moderno, particularmente en el sector de Zarumilla, donde el Ecuador apenas contaba con pequeños contingentes, los que comprendían un total de 2.000 hombres, mal armados y sin ningún comando militar.

Alarmados por la concentración de efectivos peruanos, que no perseguían otro objetivo que agredir a un pequeño y débil país como Ecuador.

Argentina, Brasil, y Los Estados Unidos, en forma conjunta ofrecieron el día 8 de mayo de 1941, sus buenos oficios al Ecuador y Perú habiendo aceptado el Ecuador desde el primer momento esos generosos servicios, más no lo hizo el Perú, sino con reservas que la inutilizaban.

Sin tomar en consideración que estaba en pie de mediación, el Perú siguió concentrando fuerzas militares, hasta que el 5 y 23 de julio de 1941, el Perú lanzó su agresión en forma general contra el territorio ecuatoriano, demostrando una vez más que ella había sido perfectamente organizada y que contaba con un comando militar y grandes efectivos.

Debido a la intervención de las potencias que actuaban como mediadores, se llegó a fijar el 26 de julio de 1941, a las seis de la tarde para que cesen las hostilidades, lo que el Perú no cumplió.

Pese al incumplimiento del Perú de la primera tregua, aprovechándose para proseguir sus atropellos en el sector del Litoral Ecuatoriano y en Macara Zapotillo y Zumba. Así como en los distintos puntos fronterizos de la región oriental, habiendo sido bombardeadas muchas poblaciones importantes de esa zona, a las que le siguió el saqueo, todo lo cual provocó el éxodo de sus habitantes hacia Guayaquil, que, en número de más de 40.000 abandonaron bienes y propiedades para salvar sus vidas de las ofensivas peruanas.

El Perú, pues, operó en 1941, una guerra de agresión de tipo totalitario, como medio directo para imponer al Ecuador que acepte su tesis, es decir, arrebatarle las 3 provincias: Tumbes, Jaén y Mainas, lo que no pudo ser a través de las distintas conferencias y discusiones efectuadas con el Ecuador.

El agresor ocupaba a fines de 1941 la provincia de el Oro y ante la situación cada vez más amenazante que demostraba el alto comando peruano, de proseguir sus avances hacia el norte y ante la perspectiva que se presentaba al efectuarse la tercera reunión de Consulta de Cancilleres Americanos, en la ciudad de Río de Janeiro, el gobierno ecuatoriano considera que podía ser allá donde se encontrase

alguna formula de solucionar el problema, con la cooperación de todos los países americanos para lo cual, para lo cual se decidió enviar la delegación ecuatoriana, la misma que estuvo precedida por el canciller Doctor Julio Tobar Donoso.

La concurrencia del Ecuador a dicha conferencia, no sirvió de nada para que se reconociera su derecho y se sancionara al agresor e invasor del patrimonio territorial ecuatoriano. Prácticamente, el asunto ecuatoriano-peruano no fue tratado por la propia conferencia, sino por los países mediadores que asistían a esa reunión, con los trágicos resultados que describiéremos en las páginas posteriores.

B.- Organización de los Ejércitos.

1.- Ejército Ecuatoriano.

Las fronteras ecuatorianas estaban protegidas por unidades militares incompletas tanto en hombres como en armamento, equipo y medios complementarios para detener una agresión.

En las provincias colindantes con el Perú se encontraban, a la fecha de la invasión las siguientes unidades, cuyos efectivos no llegaban a 300 hombres en cada una de ellas:

V ZONA MILITAR (EL ORO Y LOJA): 6 jefes, 33 oficiales, 725 de tropa distribuidos así:

En el Oro:

Comando de Frontera	: 1 jefe, 2 oficiales, 2 de tropa.
Batallón "Montecristi"	: 1 jefe, 11 oficiales, 253 de tropa.
Batallón "Cayambe"	: 1 jefe, 12 oficiales, 272 de tropa.
Batallón "Córdova"	: 2 jefes, 4 oficiales, 119 de tropa.
Batería "Mariscal Sucre"	: 4 oficiales, 71 de tropa.
Compañía de Transmisiones de Guayaquil	: 1 jefe, 10 de tropa.

En Loja:

Comando Frontera	: 1 jefe, 2 oficiales, 2 de tropa.
Batallón "España"	: 170 hombres.
Batallón "Macará"	: 31 hombres.

Después del ataque peruano del 5 de julio se incrementó el personal y se conformó el Comando V Zona Militar, quedando organizada así:

V Zona Militar

Comandante	: Crnl. LUIS A. RODRIGUEZ
Estado Mayor	:
Jefe de Estado Mayor	: Tcrn. LUIS ENDARA.

Sección de Operaciones e Informaciones : Mayor FRANCISCO O. PORTILLA J.
 Sección de Movilización y Estadística : Mayor CARLOS PATIÑO Z.
 Sección Reclutamiento : Mayor ERNESTO VILLACIS CH.
 Escalón de Seguridad El Oro:
 Comandante : Tcrn. OCTAVIO A. OCHOA.
 Bl. MONTECRISTI : Mayor FELIX VEGA DÁVILA.
 Bl. CAYAMBE : Mayor LUIS A. ROSERO R.
 BE. CORDOVA : Mayor CÉSAR MONTAÑO.
 GA. MARISCAL SUCRE : Tcrn. JORGE MALDONADO T.
 CT. DE GUAYAQUIL
 Batallón de Policía Civil Nacional : Tcrn. ALFREDO NARVÁEZ.
 GUARDIAS NACIONALES : Mayor ISACIO MORALES
 Escalón de Seguridad LOJA:
 Comandante : Tcrn. CÉSAR ALFARO.
 Bl. España
 Bl. Macará

En resumen, El Ejército Ecuatoriano que contuvo en los primeros 20 días de invasión, al Ejército Peruano tenía alrededor de 2000 efectivos entre jefes, oficiales, tropa, carabineros, guardias nacionales y voluntarios.

2.- Ejército Peruano

AGRUPAMIENTO DEL NORTE

Comandante : GRAD. ELOY G. URETA
 Estado Mayor:
 Jefe de Estado Mayor : Tcrn. MIGUEL MONTEZA
 Sección de Personal : Mayor. JULIO SAONA CORTAVITARTE
 Sección de Informaciones : Mayor SALVADOR GARCIA ZAPATERO.
 Sección de Operaciones : Tcrn. CÉSAR EGUSQUIZA V.
 Sección de Servicios : Mayor ERNESTO VALLEJO GAMBOA.

Cuartel General:

Integrado por los jefes de Armas Y Servicios y Personal Auxiliar.
 Jefe de Artillería : Tcrn. MANUEL PORTILLA GALLEGOS.
 Compañía de Transmisiones : Capt. JULIO PACHECO V.
 Destacamento de Tanques : Mayor JULIO CÁCERES G.
 Regimiento de Caballería Nro. 5 : Crnl. HERNÁN LÓPEZ G.
 GA.6 : Tcrn. EMILIO PEREIRA M.
 Bl.31 : Crnl. CARLOS PRO C.

PRIMERA DIVISIÓN LIGERA:

Comandante : Crnl. LUIS VINATEA.
 Cuartel General :

Jefe de Estado Mayor : Tcrn. MANUEL ODRÍA.
Bl.1 : Tcrn. MANUEL ORTEGA T.
Bl.5 : Tcrn. CARLOS MINAÑO M.
Bl.19 : Tcrn. ARTURO GAVILANO
Bl.3 : Tcrn. ALEJANDRO VARELA.
GA.1 : Tcrn. ENRIQUE DIAZ A.
BATALLÓN ZAPATADORES No. 1: Tcrn. LUIS LIZARRAGA
TOTAL DE LA DIVISIÓN : 7.500 Hombres

OCTAVA DIVISIÓN LIGERA:

Comandante : Tcrn. CARLOS HERRERA L.
Jefe de Estado Mayor : Tcrn. JERÓNIMO SANTIBAÑEZ.
Bl.20 : Tcrn. CARLOS HERRERA
REGIMIENTO DE CABALLERÍA No. 7 : Tcrn. CÉSAR YANEZ LEON.
GA.8 : Tcrn. GUILLERMO VALDIVIA
TOTAL DE LA DIVISIÓN : 7500 Hombres.

DESTACAMENTO DE CHINCHIPE (De iguales características que una División Ligera).

Comandante : Tcrn. VICTOR RODRIGUEZ

TOTAL DEL DESTACAMENTO : 7500 Hombres.

C.- LA INVASIÓN.

1.- PRIMER MOMENTO:

DESDE EL INICIO DE LAS HOSTILIDADES HASTA EL PRIMER CESE DE FUEGO.

La invasión Peruana al Ecuador, realizada en el año de 1941, fue planificada meticulosamente por el Alto Mando Militar y aprobada por el Ejecutivo Peruano y se la efectuó en el momento más ventajoso para el éxito del agresor cuando el Ecuador internamente, se encontraba reponiéndose de tanta luchas políticas que habían soportado y que, como resultado, habían empobrecido al Erario Nacional y por ende se había descuidado al mantenimiento de las Fuerzas Armadas. Por otro lado, el conflicto internacional, conocido como La Segunda Guerra Mundial, mantenía ocupada la atención internacional sobre esta grave amenaza a la humanidad lo que hizo que el conflicto fronterizo entre los dos países sudamericanos, en esos momentos, fuera relegado a un segundo plano.

Para llevar a efecto la invasión, el Perú organizó y concentró, en el área de más fácil penetración al territorio ecuatoriano, como es la de la Provincia de

El Oro, una gran unidad con todos sus efectivos de aire, mar y tierra y comenzó a hostigar a los desguarnecidos destacamentos militares ecuatorianos, buscando el pretexto para lanzar su planificada invasión.

Desde algún tiempo atrás el Perú, comenzó a realizar actos de franca provocación contra el Ecuador, estos pueden resumirse en los siguientes:

- a.- Demostraciones de fuerza en las fronteras, ya reforzando sus destacamentos, ya realizando recorridos a lo largo de ellas con fuertes y bien armadas patrullas;
- b.- Provocaciones a tropas ecuatorianas;
- c.- Asaltos e incautaciones de bienes militares ecuatorianos;
- d.- Extorción a ciudadanos civiles ecuatorianos que trabajan o transitan en la frontera.
- e.- Cerramiento de la frontera, sin previo aviso.
- f.- Disparos contra destacamentos, patrullas o personal militar ecuatoriano, en territorio ecuatoriano; y,
- g.- Vuelos de reconocimiento realizados por la Fuerza Aérea Peruana.

El día 5 de Julio de 1941, el Perú consigue fabricar el motivo para iniciar su invasión, aduciendo como pretexto el de que se trata de desalojar a campesinos peruanos de sus huertos; cuando en realidad lo que sucedió es lo siguiente: una patrulla ecuatoriana del Batallón "Cayambe" localiza a un grupo de trabajadores peruanos realizando la limpieza de una chacra, en el sitio ecuatoriano Bramador, las mismas que se encontraban protegidos por elementos de la Guardia Civil, quienes con alevosía arrojaron fuego contra esta patrulla y matan al Soldado Segundo Narváez.

El resto de la patrulla respondiendo al fuego, hizo que el enemigo civil y policial peruanos atravesaran el Río Zarumilla volviendo hacia su territorio. Valiéndose de esto, el Perú, inicia la invasión, movilizándolo, como primer paso, toda la fuerza militar que había preparado para este objeto y que tenía el nombre de "Agrupamiento del Norte" y declarando ante la faz del mundo que el Ecuador era el agresor, inicia su bien planificada operación de conquista.

En los días subsiguientes el Perú movilizó su gran aparato bélico de invasión compuesta por fuerzas de aire, mar y tierra, en tanto los comandantes ecuatorianos de las fuerzas de protección de fronteras solicitaban al Alto Mando Militar el completamiento de los orgánicos y el envío de unidades de refuerzo necesarias para cubrir los amplios frentes que debían proteger, especialmente en la Provincia de El Oro.

No hubo ni completamiento de los orgánicos, ni envío de los refuerzos porque no se tenía previsto armamento, equipo, vestuarios necesarios para las reservas y porque las unidades que había en el país, al igual que las que protegían las fronteras se encontraban incompletas en personal, en armamento, en equipo, y más medios necesarios para afrontar una guerra.

En lo que se relaciona a la Fuerza Aérea, se puede afirmar que no existía por carecer de los aparatos de vuelo; la Fuerza Naval solo poseía unas pocas naves obsoletas.

De acuerdo con lo planificado por el invasor, se completó la concentración del Grupo Aéreo No. 1 en Talara y de la Escuadra Naval en la Región de Palta – Talar – Zorritos, esta última, con la misión de actuar sobre el canal de Jambelí con el fin de cortar las comunicaciones desde Guayaquil hacia el Litoral de la Provincia de El Oro. El Agrupamiento del Norte desplegó a sus unidades en los sectores predeterminados sobre la margen izquierda del río Zarumilla para desde allí lanzarse a la ofensiva. Estos desplazamientos fueron realizados especialmente, aprovechando la obscuridad de las noches. Mientras tanto y a modo de distracción continúan los reconocimientos aéreos sobre territorio ecuatoriano y los enfrentamientos con fuego de fusilería entre patrullas. El día 7 de julio un avión peruano perteneciente a la 41ª escuadrilla de caza, es derribado por un tiro de fusil disparado por el sargento Dávila del grupo de artillería “Mariscal Sucre”, muriendo el piloto Teniente Hernán Elías. Los ejes de penetración de la invasión por la provincia del Oro, por parte del ejército peruano, eran claros: CHACRAS – ARENILLAS, por donde realizaría una penetración frontal y HUAQUILLAS – EL SAUCE para realizar una acción envolvente. Las vías de penetración estaban marcadas por los caminos existentes Huaquillas / Sta. Rosa / Pasaje.

Chacras / Arenillas / Sta. Rosa / Pasaje

Guavillo / Arenilla / Sta. Rosa / Pasaje

Quebrada seca / Palmares / Arenillas / Sta. Rosa / Pasaje

Pto. Pitahaya / Arenillas / Sta. Rosa

Pto. Bolívar o Pto. Pilo / Machala / Pasaje que serian utilizados por 3 ataques principales; el uno en dirección Chacras / Arenillas frontal y los otros, Huaquillas / El sauce / Quebrada Seca y Arenillas de envolvimiento por esta circunstancia a las unidades ecuatorianas con su escaso personal se las distribuye en varios destacamentos compuestos por poco personal, para proteger estas vías, colocando núcleos mas fuertes en Quebrada Seca, Chacras y Huaquillas en correspondencia a las numerosas fuerzas peruanas que habían sido concentradas en esos sectores y que correspondían a los destacamentos peruanos de Zarumilla, Papayal y la unión reforzada para la invasión con las divisiones del agrupamiento del norte.

El amplio sector fronterizo en la provincia del Oro que comprende desde Jambelí hasta Cochas de caucho fue dividido para su protección, entre el batallón “Cayambe” que ubico sus destacamentos en: Jambelí, Hualtaco, Huaquillas Chacras, Balsalito, Guavillo y Carcabón, y , el Batallón Montecristi con los destacamentos en Quebrada Seca, Rancho Chico, Alto Matapalo, Corral Viejo, Peregrina, Limón, El cruce, La bomba, Casitas y Coches de Caucho con un total de tropas de 1053 hombres en contacto y 671 hombres en la reserva o sea que para defender la patria en el sector mas vulnerable para la invasión se

encontraban 1724 héroes que debían contener a más de 20000 peruanos apoyados por Aviación y Fuerza Naval.

El día 23 de Julio el enemigo lanza su ofensiva a lo largo de la línea fronteriza; el ataque comenzó a partir de las 23H00, en el sector Rancho Chico y Alto Matapalo, al flanco izquierdo de las posiciones ecuatorianas para luego atacar el sector de Huaquillas, al flanco derecho en un intento por introducir una acción envolvente ante la tenaz y heroica resistencia presentada por las tropas ecuatorianas no progreso, por lo cual el ataque se generalizó en todo el frente, sin conseguir, tampoco, ganar terreno. El Perú se empleó con sus fuerzas de tierra, mar y aire durante los días 23, 24 y 25 de julio siendo detenido en su ambición para el día 26 de julio a las 18H00 fue pactado un cese de fuego por la intervención de Estados Unidos, Argentina y Brasil, que actuaron como mediadores; cese de fuego que fue estrictamente por el Ecuador y que el Perú, quiso alevosamente, aprovechar para realizar la ocupación de la provincia del Oro, acción que tampoco consiguió.

Las tropas ecuatorianas, habían replegado a ocupar posiciones defensivas sobre la línea general: Palmares/ Mirador/ Q. Bejucal/ Cayancas. En tanto el enemigo se localizó sobre la orilla derecha del río Zarumilla.

Durante este lapso de guerra había cobrado la preciosa vida de los héroes modernos Capitán Galo Molina Gándara, Teniente Carlos Días, Teniente Edmundo Chiriboga, Teniente Gustavo Ledesma Vásquez, Cabos Tobar, Tipantuña, Noboa, Cisneros, Coronel, Narváez, Galarza y decenas de soldados.

La Fuerza Naval ecuatoriana se cubre de gloria en el combate naval de Jambelí, el día 2 de julio en que el cañonero "Calderón" pone fuerza de combate al destructor peruano "Almirante Millar"

2.- SEGUNDO MOMENTO

DESDE EL 27 DE JULIO HASTA LA SEGUNDA TREGUA.

El enemigo perdió el contacto con las tropas ecuatorianas aprovechando el cese de hostilidades, comenzó a reorganizar sus repartos para emplearlos a fondo en ulteriores acciones.

Se prepara la línea defensiva con dirección general Bellavista/ San José / Juman por parte de las tropas ecuatorianas, pero el personal se encuentra desmoralizado por no haber recibido ni refuerzos ni reemplazos, a pesar de haber sido informados que esto ocurriría por lo cual tropas de diversas unidades del ejército y de carabineros marchan por su cuenta, por el jubones a Cuenca y por el Guabo hacia Tendales.

El Perú no cumplió con la cesación de hostilidades, sus aviones de reconocimiento continuaron sobrevolando el territorio ecuatoriano; su escuadra naval se ubicó en el canal de Jambelí, frente a Pto. Bolívar; las flotillas patrulleras de torpederas continuaron vigilando los esteros de Hualtaco y Sta. Rosa; atacaron a los civiles en el Huásimo donde no había ni soldados ni carabineros;

atacaron alevosamente a Macara; la cancillería del Perú exigió como condición previa para fijar el día y la hora del cese de hostilidades: 1° Que se diesen garantías amplias a los peruanos residentes en el Ecuador, las que fueron otorgadas inmediatamente, 2° que el gobierno del Ecuador anulase el decreto de movilización dictado el 24 de Julio que también se aceptó.

Pero, el Perú traicionando los dictados del honor rompió ese compromiso continuando el avance de sus tropas en territorio ecuatoriano, durante los días comprendidos entre el 28 y 31 de julio, pero sin lograr conquistar sino una pequeña faja de terreno, la invasión se consuma desde el 31 de julio cuando el ejército peruano ingresa sin recibir un tiro de defensa.

En el escenario amazónico, el 1 de agosto de 1941, una fuerza compuesta de 300 peruanos atraviesa el río Yaupi, aniquila el puesto militar y sitúa el destacamento de Santiago compuesta de 10 hombres al mando del Sub Teniente Hugo Ortiz Garcés quien al no rendirse ante la insinuación hecha por el comandante peruano murió como héroe.



TRASLADO DE LOS RESTOS DEL TNTE. HUGO ORTIZ.

El otro escenario de la guerra el 11 de agosto a las 04H30 las fuerzas peruanas de Cabo Pantoja, iniciaron el ataque a Rocafuerte. La artillería y 5 aviones enemigos bombardearon intensamente las posiciones ecuatorianas, defendidas por 80 soldados del batallón "Oriente", que trataba de contener la fuerza peruana compuesta por 1800 hombres en medio del combate, el Mayor Carlos Escalante, comandante del batallón envió al segundo comandante Mayor José Arias Cox acompañado del Teniente Alfonso Lituma Arízaga, a entrevistarse con el comandante de las fuerzas peruanas Armando Aguirre para buscar una solución

honrosa a la lucha empeñada realizaron la entrevista en el puente internacional, donde el comandante peruano exigió el rendimiento incondicional, propuesta que fue rechazada, continuando el desigual combate hasta el medio día hora en la cual abrumadas por la fuerza material adversaria, cedieron los defensores ecuatorianos, luchando denodadamente hasta el final. Batidas las posiciones por el fuego de la artillería y de las ametralladoras, oleadas de invasores las asaltaron utilizando granadas de mano.

Un grupo de soldados ecuatorianos fue tomado prisionero, en tanto el resto de la guarnición se retiró por las orillas del río Napo, siendo perseguidos por la cañonera “Amazonas”.

En el combate había muerto el subteniente peruano Luis García Ruiz. Un capitán peruano interrogó a los prisioneros: “¿Cuál de ustedes asesinó al subteniente García?”. El cabo Luis Minacho Respondió firmemente: “No lo hemos asesinado. Si ha muerto lo hemos matado en combate leal, frente a frente”. Inmediatamente fue sacado de la fila y fusilado. Otro cautivo el Cabo Máximo Ballesteros, se negó a que se curaran sus heridas el enemigo y murió. Ocupada la mayor parte de la provincia de El Oro, algunos sectores de la provincia de Loja y del Oriente, el enemigo se disponía contra reloj a profundizar su invasión hacia Cuenca con este objeto fue enviado un pelotón peruano para realizar un reconocimiento de la vía Pasaje-Girón.

En un punto del terreno, entre Porotillo y la Unión se ubico el destacamento ecuatoriano denominado “Tres Banderas”, constituido por miembros del grupo de caballería “Yahuachi”, de los batallones de infantería “Jaramillo” y de ingenieros “Montufar”, destacamentos que mediante una emboscada destruyo a la patrulla de reconocimiento peruana, el día 11 de septiembre de 1941, acción que desalentó al ejército peruano, para realizar cualquier ulterior intento de profundizar su invasión hacia Cuenca. En el lugar del combate se encuentra colocada una placa con la siguiente inscripción: “Capitán Noboa Caba, Teniente Ponce, Alférez Reynafargue y 70 de tropa del RC-5, Porotillo el 11 de septiembre de 1941”.

Al suroccidente de la provincia del Oro, en la mitad del itinerario entre la ciudad de Piñas y la población de Piedras se levanta el caserío Platanillos. Es un terreno de planicie que cae en una considerable depresión; vale decir que Panupali, al fondo, está rodeado de colinas configurando un anfiteatro natural propicio para la sorpresa que la pueda dar quien domine las alturas.

En este escenario geográfico, un destacamento compuesto por tres oficiales y 41 de tropa del grupo de caballería “FEBRES CORDERO”, se ubicaron para detener y castigar. Al medio día del 18 de septiembre de 1941 se produjo el ataque ecuatoriano contra la fuerza peruana del regimiento N°5 de caballería. Producido el ataque por sorpresa, este cobro una treintena de muertos, innúmero heridos, 7 prisioneros y la captura del ganado caballar, el requisamiento de armas, municiones y equipos peruanos. El “FEBRES CORDERO” perdió las vidas del

sargento Rafael Grau Guzmán, del cabo Miguel Vaca y del conscripto Jacinto Flores Amay. Gravemente herido quedó el soldado Alfonzo Alvarado Jara.

D.- El Protocolo de Río de Janeiro

Como consecuencia de la invasión peruana en 1941, se impone al Ecuador el grito protocolo, mal llamado de paz, amistad y límites, y se lo obliga a firmar en el palacio del Itamaraty el 29 de enero de 1942 en presencia de los delegados de los países garantes.

Estados Unidos, Argentina, Brasil y Chile. Mediante este funesto documento, el país perdió 248.217 Km cuadrados.

Conflicto De La Cordillera Del Cóndor (1981)

A.- Antecedentes

El 22 de enero de 1981, sin antecedente valedero alguno para la quiebra del estatus de armonía con el Perú, el Ecuador fue sacudido con la súbita noticia de ametrallamiento desde el aire, al puerto militar de Paquisha, en la cordillera del Cóndor, quedando como quedó, mortalmente herido el Teniente Hugo Valencia. La falacia de propagar la presencia ecuatoriana en el sector conocido por el Perú dos años atrás, como incursión en su territorio que obligaba su desalojo por la fuerza, estaba claro en su intención, como premisa de un plan que buscaba el objetivo secundario de consumar la demarcación del tramo no delimitado de frontera. Después, jugando los factores de la situación, vendría la conquista del objetivo principal inmerso en su filosofía expansionista. La presencia ecuatoriana en la vertiente oriental del Cóndor, era y es legítima, más aún si en esa área no existe el divisor de aguas que menciona el protocolo de Río de Janeiro, entre los Ríos Zamora y Santiago, sino que entre ellos está otro río el Cenepa, no conocido ni tampoco mencionado en dicho protocolo. La pretensión peruana, que mira la cumbre de la cordillera del Cóndor como línea de frontera, contradiciendo la propia letra del estatus-quo existente entre los dos países antes de 1942: "Desde la boca del río Chinchipe hasta el Santiago, el Perú no ejerció posesión ni tiene derecho territorial alguno", se reeditan una vez más, tozudamente.

La reacción ecuatoriana fue inmediata, "la Nación en armas" quedó presente en sus cuatro latitudes, para el esfuerzo y la ayuda mutua, en la bandera de la causa justa. Una tensa calma se vivió hasta el 28 de enero en que el Ecuador pide la reunión del órgano de consulta de la OEA, en tanto en el Perú, cobraba caracteres alarmantes la ola de violencia desatada, tiempo atrás, contra el gobierno del presidente Fernando Belaunde.

B.- Combates en la Selva

A la media mañana del 28 de enero, el enemigo desencadena en el puerto de Paquisha 11 ataques aéreos sostenidos que dejan muertos y heridos, así como de

helicópteros peruanos abatidos. En un clima exaltado de civismo, frente a la agresión, el gobierno ecuatoriano declaró al país en estado de emergencia y, consecuentemente, a las fuerzas armadas en alerta. En los días subsiguientes de febriles labores diplomáticas, aceptada la decisión de la OEA para que se constituya una comisión de paz, que el Perú rehúye, declarando en cambio que “Ha decidido recuperar el tramo de frontera”. Así, los días 28, 29, 30 y 31 de enero, la Cordillera del Cóndor defendida por el Capitán Jorge Brito y sus soldados es virtualmente arrasada por el fuego de aviones y helicópteros, para continuar el ataque el 1ro. de febrero a los puestos de Paquisha, Mayaycu y Machinaza, guarnecidos por tropas frescas y fuerzas especiales.



1. El conflicto de la Cordillera del Cóndor 1981-Teodoro Hidalgo Morey

“Los destacamentos están destruidos pero nosotros repelemos a los peruanos si atacan por tierra”, dice el General José Suárez Rueda, el 2 de febrero en la población oriental de Zamora y añade: “Los tres puestos los ocupa el Ecuador y desde un año atrás se realizan trabajos de readecuación”, El General Gribaldo Miño, Inspector General del Ejército, por su parte, dice: “El Ecuador tiene fuerza suficiente para defenderse, pero no para agredir. Nuestras fuerzas son pacifistas y la Cordillera del Cóndor es ecuatoriana”.

El 2 de febrero, abandona el área amagada, el grupo de informadores nacionales y extranjeros, quienes tomaron sus datos de las propias fuentes militares

ecuatorianas, incluyendo la del General Medardo Salazar Navas, Comandante del Ejército, para los fines de satisfacción a los justos requerimientos nacionales.

C.- Intervención de La Organización De Estados Americanos.



En el campo diplomático, hace noticia la convocatoria de la OEA a su Órgano de Consulta, con la asistencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de América, para el 2 de febrero. En el lapso estacionario de ese día el cable reseña la presencia del Presidente Ecuatoriano Jaime Roldós Aguilera en la frontera oriental; la evacuación peruana de sus poblaciones en otros sectores fronterizos; su rechazo a la convocatoria de la OEA y a la mediación ofrecida por Colombia y Venezuela. El Conflicto bélico de once días, que ya había cobrado bajas ecuatorianas y peruanas, ocupó la atención mundial y las exhortaciones por la paz no se dejaron esperar. Las

grandes y pequeñas potencias, el Santo Padre y el Rey de España, las hicieron. En la tribuna de la OEA, en Washington, el Canciller Ecuatoriano, Alfonso Barrera Valverde, cambiando el estilo convencional de la materia, puntualizó el derecho nacional con aperturas inéditas, para el conocimiento del absoluto desprecio a lo convenido en la OEA. Los cuatro países amigos, por su parte, que tan agotadora tarea y buenos oficios por la paz habían cumplido, a partir de las primeras operaciones bélicas en el Cóndor, exhortaban a los contendientes a separar sus fuerzas.

Durante y después de la agresión peruana de enero – febrero de 1981, la Institución Militar Ecuatoriana cumplió con su deber, en la proporción de medios y propósitos. La jerarquización y el profesionalismo estuvieron a la altura de su condición de guardianes tutelares de la nacionalidad, evidenciando la madurez de los altos mandos, el ardor juvenil de los mandos subalternos y entre ellos, el equilibrio de los comandos medios.

Una condición de tropas bizarras en el apresto y en los sectores alertados, bravas y heroicas en el campo bélico del Cóndor, a lo largo de los masivos ataques peruanos, le tomaron el compás al enemigo para un ejército táctico de abrigo en la periferia y de retorno a las posiciones de defensa en la selva devastada por un agresor pegonero de victorias, durante uno y otro cese de fuego.

A los cuarenta años aquel Ecuador impreparado, un nuevo espíritu se demostró en 1981. Tomando de sorpresa, dado que el agresor mantiene la iniciativa, se superó ante el peligro y su ancestro guerrero afloró espontáneo. Claro está que no podía faltar el coro ingenuo de unos pocos, a la campaña de rumores de la guerra psicológica peruana. Los inconformes de toda circunstancia y fatalistas natos, con los reacios a la realidad del idealismo y tecnificación militares, así como el valor evidente del hombre y la mujer ecuatorianos, miraron el conflicto subjetivamente, programando los hechos de tal manera que coincidan con su resultado pesimista.

D.- Negociación Militar.

Por lógica o fatalismo histórico, el duro conflicto se radicó militarmente a nivel negociador, cuando el Ecuador designó al Vicealmirante Raúl Sorroza Encalada, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, para un eventual encuentro con el enemigo en las poblaciones fronterizas de Huaquillas y Aguas Verdes. Designado por el Perú el Vicealmirante Jorge Dubois Gervasi, se dio inicio a la ronda de conversaciones, el 26 de febrero, bajo estrictas medidas de seguridad y con el sello de absoluta reserva. Al cabo de siete jornadas, de idas y venidas, de consultas, réplicas y contrarréplicas, desembocaron al fin los delegados, al 6 de marzo, en forma inusitada pero hábil, en cuanto se concibió dos posiciones irreversibles y se salvó, de forma, y de algún modo, el cónclave negociador. Finalizó la reunión sin acuerdo alguno en los asuntos de fondo, pero coincidente en la necesidad de restablecer la paz. En la madrugada del 6 de marzo de 1981, en el Puente Internacional de Huaquillas, los delegados del Ecuador y el Perú entregaron sendos comunicados de texto diferente.

E.- La Situación Actual

El Perú a raíz de su independencia, configuró su objetivo permanente de reivindicación del Antiguo Tahuantinsuyo Incaico e en esa línea, con referencia al Ecuador, ha sido la Cédula de 1802, encontrada en el archivo de Moyobamba, a la que, mañosamente interpretada como territorial, viene esgrimiendo desde 1853 como caballo de batalla. Todo el curso de innúmeros tratados y convenios, de tentativos laudos, arbitrajes, negociaciones y hábiles pronunciamientos oficiales, aún con tintes fraternales que han logrado impresionar a los incautos, no han sido, y son, no otra cosa que sus objetivos actuales, perfectamente programados como metas de acercamiento a su objetivo principal, la Cédula de 1802 y, con ella, el sueño peruano de poner los límites en la Cordillera Oriental de los Andes.

En esta actividad diplomática, con el recurso de la fuerza militar para la consecución de sus propósitos parciales, el Perú no tiene otra prisa que la necesaria. Jugando los factores internos y externos de la coyuntura binacional, desencadena sus agresiones y retorna a la distensión, hasta la nueva oportunidad.

Un somero repaso del acaecer fronterizo ecuatoriano – peruano, sin otro apoyo que el de sana lógica, permite evidenciar la situación histórica. Suscrito el Tratado de 1829, ya tuvo el Perú, en 1853, la habilidad de interpretarlo en concordancia con la Cédula de 1802; en adelante, quemando el tiempo diplomático, pero usurpando de hecho el territorio oriental del Ecuador, hasta 1860, impone por las armas, en alianza con el faccioso General Guillermo Franco, el infame Tratado de Mapasingue que reconocía dicha cédula.

Desde 1910, ya en su poder los cursos tributarios del Amazonas, tan arriba como fue posible, el filo mismo de la guerra, deja pasar una treintena de años para la invasión al Ecuador en 1941, a la luz o a la sombra de la misma Cédula de 1802, evidenciada cuando Perú: “considerada inactual el statu-quo de 1936 y exige para el arreglo limítrofe una línea comprendida entre la Cordillera Oriental de los Andes Ecuatorianos y el contorno de las recientes posiciones peruanas”. Desde Entonces, ya con frontera de facto en su mayor extensión, un nuevo objetivo actual lo diseña: la demarcación en el sector no delimitado entre los Ríos Zamora y Santiago, en la cumbre de la Cordillera del Cóndor. Después vendrán las nuevas pretensiones. No obstante el masivo ataque peruano de enero – febrero de 1981 al Cóndor, tenazmente defendido por una fracción militar ecuatoriana, aquella “nueva e importante prenda territorial” que debía forzar la delimitación de área y quien sabe, un nuevo acercamiento hacia Los Andes, no lo consiguió quedando – como quedó – en vilo tal conquista. Durante cuatro mese, a partir de la congelación provisional del enfrentamiento bélico en la Cordillera del Cóndor, un intercambio cauteloso de opiniones pertinentes ha caracterizado al Ecuador y al Perú, cada cual en su línea. Cuando la intención peruana ha rebasado la palabra al campo de hechos que trasgreden los compromisos asumidos en la OEA por los dos países, el Ecuador denuncia tales hechos en el seno de la ONU, al 8 de octubre de 1981. El cable internacional de noticias: “El Gobierno del Ecuador denunció que el Perú no ha cumplido con los compromisos que le impuso la Reunión de Consulta, celebrada

por la OEA en febrero de 1981 y los cuatro estados garantes del tratado de límites peruano – ecuatoriano de 1942”. El canciller dijo así mismo: “que el gobierno ecuatoriano ha formulado y formula pública y enfática reserva sobre cuanto hace el Perú en la zona que se extiende al Este de la Cordillera del Cóndor”.

“Esta zona no fue delimitada ni siquiera según el protocolo del Río de Janeiro”, afirmó Barrera, agregando “que se trata simple y categóricamente, de ocupación de territorios por la fuerza”. Formulando un nuevo llamamiento al gobierno del Perú a fin de entablar y mantener negociaciones encaminadas a fórmulas de entendimiento, señaló que el espíritu de convivencia manda a las partes a negociar los problemas pendientes, a no pretender resolverlos unilateralmente y a no limitarse a negar que esos problemas existen.

Conflicto Armado en la Guerra del Cenepa.

1) Antecedentes

Los resultados del Conflicto de la Cordillera del Condor dejaron en el pueblo ecuatoriano y particularmente en los miembros de las Fuerzas Armadas un sabor amargo. Los errores cometidos en 1981 había que enmendarlos, por lo cual en las tres Fuerzas se produjo un examen exhaustivo de lo acontecido, particularmente en el Ejército, sobre el cual recayó la responsabilidad principal de esos hechos. En ese sentido, se produjeron reformas estructurales de enorme importancia para el futuro. La inveterada costumbre del Perú, de engañar al mundo, y en particular al Ecuador, continuó hacia adelante a través de sus falsas propuestas de “*amistad, confraternidad y vecindad*”, por un lado, en cambio, por otro sus Fuerzas Armadas en forma subrepticia continuaban con su propio plan: infiltrar tropas armadas en territorio ecuatoriano para materializar su presencia, desconociendo permanentemente el derecho ecuatoriano de su país amazónico y en forma obstinada pretender el cierre de fronteras en el sector de la Cordillera del Cóndor, a tal punto que en sus mapas geográficos hace constar a esta Cordillera como límite, por tanto ha venido ocupando arbitrariamente parte del Valle del Río Cenepa.

Es preciso recordar que el conflicto armado de 1981, precisamente en la Cordillera del Cóndor, el Perú nada había manifestado sobre su posesión “*imaginaria*” en el Alto Cenepa y peor aún había puesto en objeción alguna a los destacamentos militares ecuatorianos allí ubicados, sin embargo, el Perú los años 1992, 1993, y 1994 se había dedicado a la ingrata actividad militar de ocupar poco a poco el Valle del Cenepa.

La Fuerza Terrestre del Ecuador, jamás ha descuidado la soberanía territorial en ese sector y todo el Límite Político Internacional (L.P.I.), por lo que desde muchos años atrás se ha patrullado con personal militar de los destacamentos adelantados a las cabeceras del Cenepa, dando presencia y vida a ese sector de la selva

ecuatoriana. *“El Ejército Ecuatoriano, que por muchos años venía patrullando las cabeceras del Cenepa, en 1979 estableció el destacamento de Coangos, con la finalidad de sustentar en mejor forma las bases logísticas de Tiwintza, Base Sur y Cueva de los Tayos (este último ubicado al N.W. de una cueva habitada por unas aves llamadas Tayos), En la Base Sur y en Tiwintza se tenía tres bohíos, un helipuerto y ciertos cultivo; en la Cueva de los Tayos un helipuerto y un bohío. La Cueva de los Tayos era el punto de encuentro y confraternización entre las patrullas ecuatorianas que provenían de Base Sur y Tiwintza y las peruanas provenientes de Soldado Pastor (P.V.1) establecido en 1987”.* General José Gallardo R. *“Tiwintza”*, pag.14. Es decir que se había establecido a Cueva de los Tayos, que está ubicada muy cerca del Río Coangos, como punto de encuentro entre las patrullas ecuatorianas y peruanas. Cabe señalar que ese lugar ha sido el centro de expediciones científicas, las cuales siempre tuvieron como base de apoyo administrativo – logístico los puestos fronterizos ecuatorianos.

Como ya hemos descrito, la existencia de varios sectores en los cuales no es ejecutable el Protocolo de Río de Janeiro, que establece los límites entre Ecuador y Perú, ha ocasionado en forma permanente incidentes que tuvieron y tienen como único incitador y / o agresor al Perú. A esto se le suma la situación política que vivía ese país, a raíz del golpe de Estado propiciado por su propio Presidente Ing. Alberto Fujimori con el aval de las Fuerzas Armadas peruanas, en abril de 1992. La serie de escándalos públicos en los que estaba involucrado el Presidente Fujimori y la corrupción de los Altos Mandos militares que se hallaban cuestionados y procesados por delitos por narcotráfico o testaferrismo de los carteles de la droga de Lima, ocasionó a que inicie el Perú desde octubre de 1994, una serie de actos agresivos que culminaron con el conflicto armado entre los dos países. Por tanto se puede distinguir claramente los objetivos peruanos en este enfrentamiento: político, militar y diplomático, que supuestamente se alcanzarían en forma inmediata y sería cuestión de horas, pero para gloria de nuestras Fuerzas Armadas y del Ecuador la historia fue otra y hoy cantamos victoria, pese a lo doloroso de una guerra.

Como en lo posterior analizaremos detalladamente los eventos políticos, militares, diplomáticos, económicos y sociales, que sucedieron en el conflicto del Cenepa, es preciso realizar las aclaraciones para que los términos a emplearse sean muy claramente comprendidos y no exista confusión.

En primer lugar, se debe establecer que el enfrentamiento militar de los meses de enero y febrero, no se puede definir como guerra, puesto que según el diccionario militar se entiende por guerra: *“La acción violenta del Poder Nacional por la consecución y / o mantenimiento de los objetivos Nacionales. La guerra es un conflicto de violencia variable entre bloques de naciones o grupos sociales organizados políticamente, respaldados por la fuerza, que buscan imponer la supremacía o salvaguardar sus objetivos o intereses, materiales, ideológicos y espirituales.*

En esencia la guerra es uno de los resultados de los impulsos generados en y por la vida; es pues, un fenómeno social complejo, de naturaleza y fundamentalmente humana". De otro lado, el gran estratega militar general Carlos Von Clausewitz, expresa: *"la guerra es la continuación de la política por otros medios"* y esos medios son los violentos "la guerra no es simplemente un acto político, sino un verdadero instrumento político, una continuación de las relaciones políticas, una gestión de las mismas con otros medios". pero, en la doctrina táctica militar para catalogarla como una guerra, requiere que actúen concomitantemente una serie de factores y que no precisamente se evidenciaron en el conflicto armado del Cenepa, siendo su principal manifestación la declaración de guerra por cualquiera de los países involucrados, y que consiste en la notificación directa de un Estado a otro, por vía diplomática o cualquier manifestación pública de que ha roto las relaciones amistosas y que inicia las hostilidades, lo que efectivamente no sucedió. Por lo tanto, lo que si se produjo fue un conflicto armado, que es una, manifestación violenta por la posición de intereses políticos, económicos, estratégicos o militares que tienen los países y se caracteriza por acciones de hecho. De allí que señalaremos a los acontecimiento armados de 1995 como parte de un conflicto armado.

En segundo lugar nos referiremos al nombre exacto del símbolo de la ecuatorianidad "TIWINTZA", en razón de su importancia para la historia del Ecuador, presente y futura, ya para ejemplo de las nuevas generaciones de nuestro país. Las etnias Shuar y Achuar están constituidas por alrededor de 40 mil miembros y habitan en forma dispersa en centros y comunidades localizadas en las provincias de Zamora Chinchipe, Morona Santiago y la parte sur de Pastaza. Para los shuaras la palabra Tiwintza se estructuro porque en ese sector de la geografía ecuatoriana, en el valle del Cenepa, siempre ha habido miembros de la familia Tiwi, quienes pescaron, cazaron y sembraron en esa zona, a orillas del rio del mismo nombre. Ahora bien en la expresión idiomática shuara rio se denomina etsa, por lo tanto si los Tiwi vivieron a las orillas el rio, se los denomina Tiwintsa. Aun más en el lenguaje de esta etnia no existe la letra Z y se utiliza la letra S para la generalidad de las palabras. Así, ETSA, TIWINTSA TSANSA, etc. Sin embargo que la palabra correcta para los shuaras seria Tiwintsa como se señala en el libro de su mismo nombre publicado por la Editorial El Conejo, pág. 3 *"Tiwintsa con S, siguiendo la pronunciación de la comunidad shuar para la cual el fonema Z no existe"*, no es menos cierto que a los destacamentos militares se los bautizo no la letra Z. Así, el destacamento militar de ETZA, el destacamento militar de TIWINTZA e inclusive la tradición shuar de reducir la cabeza de sus enemigos se la conoce como TZANZA, es decir que las palabras shuar al ser incorporadas o utilizadas en el idioma castellano han sufrido la transformación de la S a la Z. si analizamos la cartografía nacional podemos encontrar en una zona geográfica en mención, que los nombres de los ríos y centros poblados, en su gran mayoría, por no decir en su generalidad son identificados con el fonema Z; Amaluza, Gonzanamá, Tzunatza, Cumbaratza, Bomboiza, Wintza, Pachicutza, Gualaquiza, Indanza, Tucumbatza, río Chuchumbleza, río Machinaza, río Nangaritzza, río Chumbiriazza, río Zamora, río Cangaza, río Chinganaza, río Huambiza, río Chapiza, río Namangoza, río Tiwintza, etc. .

Con los razonamientos geográficos e históricos expuestos, se puede establecer de manera definitiva que el verdadero nombre con que se le debe designar al destacamento militar ecuatoriano es de Tiwintza. Porque así fue bautizado, así se acuñó su nombre y así se difundió al mundo entero y así se lo recordará siempre, ya que a partir de ahora TIWINTSA es el reducto de la ecuatorianidad, es el punto de inicio de un nuevo país y la gloria de un Estado por su gran victoria militar alcanzada frente al enemigo del sur y finalmente porque para defenderla se cubrió de sangre de nuestros héroes.

En Cambio, el coronel del ejército peruano Eduardo Fournier en su libro "TIWINZA CON ZETA", señala en la página 284 lo siguiente; "en la comunidad nativa de los Huambisas asentada en Guayabal, a orillas del río Santiago antes de llegar a la guarnición del Tnte. Pinglo en la confluencia con el río Marañón vive es de cientos de años una familia nativa de apellido Tiwi cuyos hijos y nietos han prestado servicio militar en el BIS-25 "CALLAO" y a ninguna quebradilla le han puesto su apellido Tiwi seguido de algún derivado", es decir que para los peruanos Tiwinza se escribe sin T y con Z y que la familia Tiwi es peruana en virtud de que en el sector han vivido por mucho tiempo los indígenas Huambisas y Aguarunas. Bueno este análisis es sin duda una nueva mentira del Perú que dicha cien veces busca convertirla en verdad, lo cual no pasará porque la verdad histórica y geográfica le asiste al Ecuador.

2) Cronología del Conflicto Armado Incidentes en la zona

1990

- El 6 de diciembre, es un hecho no accidental, una patrulla peruana fue detenida en el destacamento militar de Coangos, la misma la misma que había entrado aduciendo que tenía un soldado enfermo.

1991

- En el mes de Julio de 1991 se produjo un grave conato de enfrentamiento entre Ecuador y Perú en el sector comprendido entre los hitos 19 (extremo nororiental del contrafuerte de Cusumaza-Bumbuisa) y 21 (Confluencia de los ríos Santiago y Yaupi).

1993

- 12 de octubre, inmediaciones del destacamento militar de Coangos se detectó una patrulla peruana y al ser identificada expreso que estaba buscando a dos soldados que se habían perdido por desconocimiento del área.

1994

- 4 de septiembre, a 100 metros del destacamento de Coangos fue detenida una patrulla militar del Perú, en circunstancias que supuestamente estaban realizando un patrullaje desde soldado Pastor hasta el hito número 12 (última demarcación de Norte a Sur)

- 17 de octubre, una patrulla ecuatoriana tomo contacto con su similar del Perú, en el sector de la Cueva de los Tayos, manifestando el oficial peruano que dicha cuenca estaba en su territorio.
- 19 de octubre, se intercepto una patrulla militar peruana en la Base de Tiwintza cuya intención era llegar al hito numero 12, pero utilizando la pica ecuatoriana, lo cual no fue autorizado y se retiraron del sector
- 20 de octubre nuevamente se detecto a otra patrulla peruana en la Cueva de los Tayos, cuyo oficial manifestó que volverán dentro de 20 días para abrir una pica desde la Cueva de los Tayos Hasta el hito numero 12.
- 8 de noviembre, con la ayuda de personal militar del destacamento de Coangos, llego al hito numero 12, una patrulla del puesto de vigilancia (PV) Soldado Pastor. El Perú dispuso abrir una nueva pica, por cuanto la anterior se encontraba perdida y había la posibilidad de que la actual en algún sector cruzaba territorio ecuatoriano.

Primeros Enfrentamientos

- 12 DE diciembre, sucede la primera entrevista personal entre el comandante del Batallón de Selva No 63 "GUALAQUIZA" y el Comandante de Batallón de Infantería de Selva No 25 "CALLAO"
- En Base Sur, para coordinar acciones que eviten enfrentamientos, previamente se había tomado contacto en Cueva de los Tayos para ser trasladados en un helicóptero ecuatoriano al sitio de encuentro que era Base Sur. En esta reunión el Comandante del BIS-25 "CALLAO" expuso he indico que Base Sur, Base Tiwintza y Cueva de los Tayos se encuentran en territorio peruano, por tanto en su carta LPI abarca toda la cuenca y nacimiento del rio Cenepa, lógicamente esto fue desvirtuado con la verdad, el derecho y la justicia que le asiste al Ecuador y se lo explico utilizando el mapa de la región amazónica y que el LPI estaba demarcado hasta el hito 20 DE NOVIEMBRE y que a partir de ese punto existe un sector no delimitado
- 13 y 14 de diciembre, continuo la reunión en Base Sur, en virtud que el helicóptero peruano que debía evacuarlos no podía entrar tanto porque se encontraba en mantenimiento así como las condiciones atmosféricas que no eran favorables, sin embargo, el 14 de diciembre aproximadamente a las 11: 30 horas decolo el helicóptero peruano de Base Sur. En estas reuniones el oficial peruano conmino al ecuatoriano para que sus tropas desalojaran las cabeceras del Cenepa y que si no lo hacía, casi seguro recibiría órdenes superiores para retirarlos de Cueva de los Tayos, esta pretensión fue rechazada enérgicamente y se tomaron acciones oportunas para la defensa de la patria ;conocimiento inmediato del problema por parte del alto mando militar, información al instante al gobierno nacional postergación del licenciamiento de los conscriptos y el movimiento de las tropas hacia el Alto Cenepa

- En los días posteriores continuaron los contactos y las reuniones a todo nivel, así; entre los comandantes de la Brigada de Selva No 21 “CONDOR” (Coronel José Grijalva Palacios) y de la división de Selva No 5 del Perú (General Vladimiro López Trigoso), no hubo acuerdo. Entre el jefe del Comando Conjunto de las FF.AA. del Ecuador (general Víctor Manuel Bayas) y el jefe del Comando Conjunto de las FF.AA. del Perú y comandante del ejército (general Nicolás de Barl Hermosa Ríos), no hubo dialogo por la negativa de dicho militar peruano. El embajador ecuatoriano Jaime Merchán hizo conocer de esta sospechosa actitud al embajador peruano Eduardo Ponce Vivanco en la reunión que celebraron en Lima a mediados de diciembre. De estas acciones se presumía que el Perú tenía estructurado un nuevo plan de guerra en contra del Ecuador y así apoderarse de las Cabeceras del Cenepa, lo cual se hizo efectivo y desencadenó el conflicto armado.

1995

- 3 de enero, nuevamente toman contacto los comandantes del BIS-63 “GUALAQUIZA ” Y BIS-25 “CALLAO”, insistiendo el oficial peruano en que el personal ecuatoriano debe abandonar Cueva de los Tayos, siendo rechazado enérgicamente, en virtud de que muchos años atrás hemos mantenido esos puestos y se ha realizado patrullaje militar desde Coangos-Base Tiwintza-Cueva de los Tayos-Base sur- Coangos.

Infiltraciones Peruanas

- 9 DE ENERO, A LAS 17:30 horas fue capturada una patrulla militar peruana conformada por 4 hombres pertenecientes al BIS-25 “CALLAO”, que penetró en territorio ecuatoriano en el sector comprendido entre La “Y” y Cueva de los Tayos.
- 10 de enero, a las 07:00 horas de acuerdo a las normas y procedimientos acordados en la cartilla de seguridad, por los dos ejércitos, fueron entregados los cuatro hombres al Comandante del Destacamento Soldado Pastor (PV.1).
- 11 de enero, a las 13:00 horas fue detectada una patrulla peruana que había penetrado nuevamente a territorio ecuatoriano dicha patrulla estaba conformada por alrededor de 10 soldados al recibir la orden de hacer alto, abrieron fuego contra la patrulla ecuatoriana que también hizo uso de las armas sin sufrir bajas. En ese incidente la patrulla peruana abandonó parte de su equipo. Frente al pedido de las fuerzas peruanas, se autorizó a las 19:00 horas para que ingresen a buscar a miembros de dicha patrulla que estaban perdidos.
- 13 de enero, a las 12:15 horas tuvo lugar una entrevista entre los comandantes de la 5 DIS y la 21 – BS del Perú y Ecuador respectivamente, en el PV “CAHUIDE” PARA DIALOGAR SOBRE EL INCIDENTE OCURRIDO el general López Trigoso reiteró la validez del protocolo de Río de Janeiro y solicitó el retiro

- de las tropas ecuatorianas de la cuenca del Cenepa. Por su parte el coronel José Grijalva insistió que se mantenga el statu-quo militar en la zona, que se aplique la cartilla de seguridad, que sean las cancillerías las que resuelvan los asuntos de fondo y que permanezca Cueva de los Tayos como referencia para evitar incidentes, según lo acordado por los comandantes. La cancillería ecuatoriana protesto a su similar por la incursión militar peruana en territorio ecuatoriano.
- 18 de enero, a las 10:00 horas se detiene a una patrulla peruana a la altura de la Base (Cenepita) a 1500metros del destacamento Cóndor Mirador. Se aplica la cartilla de seguridad y a las 14:30 horas una patrulla ecuatoriana acompaña a los invasores hasta el río Cenepa
 - 19 de enero, se localiza alrededor de Machinaza alto una patrulla peruana de aproximadamente 20 hombres los mismos que se retiraron del lugar.
 - 20, 21 y 22 de enero, helicópteros artillados peruanos realizan continuos movimientos aéreos sobre la cabecera del río Cenepa
 - 23 de enero ante los continuos sobre vuelos de medios aéreos del Perú el Ecuador advirtió que de producirse nuevas violaciones al espacio aéreo serán derribados dichos helicópteros. Por su parte en Santa Cruz, Bolivia, los ministros de Relaciones Exteriores de Ecuador, Dr. Galo Leoro Franco y del Perú Efraín Gondenber, invocaron una solución pacifica a los incidentes ocurridos en el sector del río Cenepa, el 9 y 11 de enero y que están generando tensión en ambas naciones, en el marco de la reunión ampliada del Consejo Andino de Cancilleres. Así mismo, Ecuador pidió al consejo de seguridad la observación de la situación actual entre los dos países.
 - 24 de enero, se detecta la construcción de un helipuerto de las fuerzas peruanas en la cabecera del río Cenepa, se realizan los reconocimientos aéreos y se comprueba una infiltración peruana muy a la retaguardia del sistema defensivo ecuatoriano se dispone atacar a dichas posiciones y a no permitir nuevos sobrevuelos de helicópteros peruanos que serian repelidos con el fuego.
 - 25 de enero, los países garantes (Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos) del Protocolo de Rio de Janeiro exhortaron en Brasilia, a ambos países, a evitar que la tensión fronteriza pueda desencadenar en un conflicto.

Los Primeros Caídos

26 de enero se inician las hostilidades y a las 18:00 horas, tropas ecuatorianas atacan a personal militar peruano infiltrado en la cabecera del río Cenepa y se consolida la posición que se le conoce con el nombre de Base Norte. Los peruanos se diseminaron en el área, abandonando varios muertos en el lugar y pertrechos para largo tiempo. Es preciso señalar que en esta acción fue abatido el soldado Vicente Arnulfo Rosero Palacios, perteneciente a las Compañía de Operaciones

Especiales No 21 "Cóndor", las sombras de la noche impidieron notar su ausencia así como la espesura de la obscuridad de la selva. Fue rescatado su cadáver días después en medio de la intensa lucha constituyéndose en el primer héroe nacional de una guerra no declarada he iniciada por el Perú.

CRONOLOGIA DE LA GUERRA

- 27 de enero se desato una amplia ofensiva bélica por parte de las fuerzas peruanas en contra de los destacamentos militares ecuatorianos ubicados en el sector oriental. Así, a las 6:00 horas y a las 6:10 horas fueron atacados los destacamentos ecuatorianos de Teniente Ortiz y Cueva de los Tayos respectivamente. Los ataques se repitieron sobre Teniente Ortiz a las 10:40 horas. Las fuerzas peruanas fueron rechazadas con graves bajas. A las 11:15 horas helicópteros artillados atacaron Soldado Monge y desde el destacamento peruano Cahuide, también se ataco a dicho destacamento con fuego de morteros. Ese mismo viernes a lo largo de la tarde, el destacamento Etza, al sur de Teniente Ortiz y al sur del rio Santiago en territorio ecuatoriano ya delimitado es atacado. Se combate hasta más allá de las 17:00 horas. Cabe aclarar que Soldado Monge es un destacamento localizado en 1938, Teniente Ortiz en 1977 y Etza en 1991; están fuera del área en conflicto por otra parte, el presidente del Ecuador Arq. Sixto Duran Ballén en cadena nacional difundida en este día informo al país del ataque peruano ya seguro que se defenderá el territorio a cualquier precio y que no se dará "NI UN PASO ATRÁS. Además, el gobierno nacional decreto el Estado de Emergencia Nacional ante la evidente agresión armada por parte del Perú. El Ministerio de Defensa Nacional convoco con carácter de obligatorio a todo el personal de ex-conscriptos pertenecientes a las levadas de 1975, primera llamada: ex-conscriptos leva 1974, segunda y tercera llamada con el fin de conformar las reservas del BI-37 "VENCEDORES" y el GEA -13 " MARISCAL SUCRE"

En el ataque a Teniente Ortiz muere heroicamente el soldado Héctor Efraín Pilco Chango, logrando ser rescatado por sus compañeros ese mismo día siendo la primera noticia que conmociono al país.

- 28 de enero, a las 07:00 horas, se reinicio el ataque contra Teniente Ortiz. Se los repele y contraataca. La posición se mantiene inalterable. A las 07:45 horas hay un nuevo enfrentamiento en Cueva de los Tayos. A las 11:15 horas fuerzas peruanas continuaron atacando Teniente Ortiz. A las 12:05 una escuadrilla peruana sobrevoló el Limite Político internacional, en la provincia del Oro, cazas interceptores de las Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE) les obliga a retirarse. Un helicóptero peruano que sobrevoló el área de Tiwintza fue impactado por el fuego antiaéreo. De otro lado, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Dr. Cesar Gaviria arribó al Ecuador y se reunió de inmediato con el presidente, Sixto Duran Ballén, posteriormente viajaría a Lima para mantener igualmente un dialogo con el presidente del Perú. La misión no

tuvo resultados positivos porque el Perú ya había rechazado la mediación de la OEA. Ese mismo día, el gobierno conformo 7 comisiones integradas por destacadas personalidades políticas, diplomáticas y periodísticas que se desplazaron a España, Estados Unidos, México, Centro América, Venezuela, Colombia y Chile, para sustentar la tesis territorial del Ecuador y fundamentar fuera del país la resistencia militar en la zona de conflicto.

- Un hecho que debe resaltarse es el encuentro de tres ex-presidentes y de cuatro ex-vicepresidentes de la República, que convocados por la unidad nacional y en respuesta a la convocatoria realizada por el Jefe de Estado, Sixto Durán Ballén, se reunieron en el Palacio de Gobierno con el fin de buscar una solución y adoptar una posición uniforme ante los enfrentamientos militares producidos en el país.
- Ante la emergencia internacional que atraviesa el país, la Dirección de Movilización del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas convocó a los ex-conscriptos para que se presenten en las Unidades Militares.
- El canciller ecuatoriano, Galo Leoro Franco, propuso a su colega peruano, Efraín Gondenberg, un alto al fuego en la zona fronteriza, pero la propuesta no fue aceptada.
- Por último, el Papa Juan Pablo II y varios gobiernos del mundo piden un cese al fuego.
- 29 de enero, a las 10:00 horas, las fuerzas peruanas realizan un ataque masivo sobre la Cueva de los Tayos, Coangos, Teniente Ortiz, Etza y Soldado Monge, con el apoyo de la aviación, helicópteros artillados y fuego de armas de tiro curvo. Se confirma el derribamiento de dos helicópteros peruanos cuando atacaban Teniente Ortiz y Tiwintza. El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador desmintió noticias provenientes del Perú en el sentido de que estos destacamentos ecuatorianos habían sido tomados e informó que las bajas acumuladas hasta ese día eran: fallecidos 1, heridos 7 y 6 perdidos. De otro lado, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, ante la extrema gravedad de los ataques y la agresión del Perú a territorio ecuatoriano, acogándose a la Carta de la OEA, solicitó al Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos que reúna con urgencia al organismo a fin de que escuche el informe de los acontecimientos y convoque, de manera inmediata a la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores prevista en el documento Interamericano.
- 30 de Enero, no se registraron enfrentamientos, sin embargo, las fuerzas peruanas continuaron concentrando tropas y aproximando medios logísticos a la zona de combate. En el campo diplomático el canciller Galo Leoro Franco se reunía con los embajadores de los países garantes buscando una fórmula de consenso para poner fin a los problemas surgidos. Al finalizar los diálogos, el Ecuador y los garantes acordaron decretar un cese de fuego a partir del 31 de enero, propuesta que fue transmitida al Perú, quien inicialmente la acepto y luego la rechazó. Por otra parte, Ecuador acogiendo una invitación de los garantes se comprometió a enviar al secretario General del Ministerio de

Relaciones Exteriores, embajador Manuel Fernández de Córdova, a la reunión de alto nivel diplomático que se efectuaría a partir del 31 de enero en Rio de Janeiro.

El presidente de Panamá, Ernesto Pérez Balladares, ofreció su país para una eventual negociación entre los gobiernos de Ecuador y Perú, en el marco de la reunión de presidentes centroamericanos con el primer ministro de Canadá, reunidos en Costa Rica.

Ante una multitudinaria concentración de estudiantes y pueblo en general, reunida en el Palacio de Carondelet, el presidente Sixto Durán Ballén, tomando una bandera tricolor, proclamó la consigna de todo ecuatoriano “NI UN PASO ATRAS”.

- 31 de enero, a las 12:25 horas, se reanudaron los ataques contra Teniente Ortiz, que se prolongaron a lo largo del día. A las 16:00 horas tropas ecuatorianas rechazaron ataques de patrullas peruanas que incursionaron por el sector del río Tiwintza. En igual forma a las 16:30 horas se rechazó a patrullas peruanas que intentaron incursionar sobre Coangos y a las 19:00 horas a las que pretendían igual operación en el sector de la cueva de los Tayos. El Comando Conjunto del Ecuador anunció que acatará el cese de fuego propuesto por los garantes, en el cambio el Perú no se pronunció y continuó aproximando fuerzas y medios al área del conflicto.

Se inicia en Rio de Janeiro una reunión entre Ecuador y Perú con el auspicio de los países garantes para buscar los mecanismos necesarios para el diálogo y evitar enfrentamientos armados.

- 1 de febrero, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Ecuador denunció que a las 10:00 horas, fuerzas peruanas atacaron Coangos y Cóndor Mirador, a pesar de que en Rio de Janeiro los garantes y los representantes de Ecuador y Perú, estaban conversando para concretar el cese de fuego. Estos ataques se reiniciaron a las 11:25 horas con el apoyo de la Fuerza Aérea y de helicópteros artillados. A las 13:35 horas se suscitaban combates entre patrullas de los dos países en el sector de la Cueva de los Tayos. Así mismo, patrullas enemigas que intentaron incursionar en el destacamento de Machinaza, al introducirse en un campo minado, sufrieron bajas.

El presidente de la República del Ecuador Sixto Durán Ballén, viajó a Cumaná, Venezuela. Por su parte, el presidente del Perú Alberto Fujimori quien también debía viajar a Cumaná no lo hizo cancelando en forma sorprendente su viaje, seguramente para continuar planeando nuevos ataques al Ecuador.

- 2 de febrero, aproximadamente a las 09:00 horas, se reiniciaron los ataques contra los destacamentos de Coangos, Cueva de los Tayos, Base Sur y Tiwintza, con el apoyo de helicópteros artillados que se retiraron en forma precipitada ante

la presencia de los aviones de la Fuerza Aérea Ecuatoriana que estaban proporcionando apoyo continuo a las tropas ecuatorianas. El Comando Conjunto ratificó que las fuerzas ecuatorianas mantienen todas sus posiciones.

El presidente del Ecuador rechazó la propuesta de Alberto Fujimori para crear una zona desmilitarizada en la frontera, en cambio a manera de contrapuesta planteó el establecimiento de una línea imaginaria fronteriza sobre la base del statu-quo mantenido durante décadas en la zona no demarcada por el Protocolo de Río de Janeiro.

- 3 de febrero, continuaron los combates en la cabecera del río Cenepa y particularmente en la Cueva de los Tayos y Tiwintza. Aviones militares peruanos sobrevolaron la zona en conflicto, pero inmediatamente fueron interceptados por cazabombarderos ecuatorianos, que les obligaron a retirarse.

La cumbre Bolivariana celebrada en Cumaná, Venezuela, a la que no asistió el presidente de Perú termina con la exhortación al cese de hostilidades y al retorno de la paz entre Ecuador y Perú.

- 4 de febrero, continúan los enfrentamientos en el sector entre la Cueva de los Tayos, Base Sur, y Tiwintza, como consecuencia de una permanente infiltración de patrullas peruanas, apoyadas por el fuego de helicópteros artillados y de morteros, que intentaban infiltrarse en el dispositivo de la defensa ecuatoriana.
- 5 de febrero, con el apoyo de helicópteros artillados, continuaron los ataques de patrullas peruanas contra los destacamentos y posiciones ecuatorianas de Cueva de los Tayos, Base Sur y Coangos. Fuerzas ecuatorianas dispersaron a elementos peruanos infiltrados en el sector Sur de Tiwintza. El Comando Conjunto informó las siguientes bajas acumuladas hasta las 12:00 horas del 05 de febrero: Muertos 8, heridos 16 y 2 desaparecidos. Debiendo señalar que se han integrado algunos soldados perdidos y se ha capturado a 2 soldados peruanos.

El presidente del Ecuador inicia una gira de 48 horas, para reunirse con los presidentes de Brasil, Fernando Henrique Cardoso; de Argentina, Carlos Menem; y de Chile, Eduardo Frei, e informarles sobre el conflicto bélico con el Perú y el derecho del Ecuador a reclamar sus legítimos derechos sobre la zona del conflicto y que es indispensable que América Latina comprenda la tesis y verdades ecuatorianas.

Finaliza la reunión de alto nivel de vicescancilleres de los países garantes y de los países, Ecuador y Perú, sin resultados, en virtud que se le presentó un documento preparado con antelación entre los países garantes y el Perú, que recogía la exigencia peruana de iniciar inmediatamente la colocación de hitos en la frontera sobre la Cordillera del Cóndor. A las 12:00 horas del domingo 05 de febrero, se

estableció que los garantes emitirían un comunicado, de no haber aceptación por parte del Ecuador, en el que se le inculparía el fracaso de las negociaciones. La delegación ecuatoriana efectuó rápidas maniobras para evitar que se dé por terminada la negociación y que se traslade la sede a Brasilia, en donde deberían continuar las conversaciones con las representaciones diplomáticas de los países garantes presididos por los embajadores acreditados en Brasil. La propuesta fue aceptada.

- 6 de febrero a las 05:30 horas, aviones de la Fuerza Aérea Peruana (F.A.P), bombardearon el destacamento de Cóndor Mirador. El Perú anuncia supuestos éxitos militares en la frontera, lo cual es desmentido por el Ministerio de Defensa Nacional y ratifica que se mantienen todas las posiciones ecuatorianas y principalmente la de Cueva de los Tayos, Base Sur, y Tiwintza. Las bajas ecuatorianas consolidadas de todos los días de combate llegan a 10 muertos y 26 heridos; no existen desaparecidos.

Un misil de un helicóptero peruano cayó sobre el caserío fronterizo denominado Fátima, a unos treinta minutos de Gualaquiza perteneciente a la comunidad Shuara.

- 7 de febrero, continuaron los peruanos con su pretendida infiltración en el área de conflicto siendo repelidos por las fuerzas terrestres. También se produjeron nuevos ataques terrestres y aéreos contra Coangos, Base Sur, Cueva de los Tayos y Tiwintza, sin éxito.

Los ex-presidentes de Estados Unidos, Jimmy Carter y de Costa Rica, Oscar Arias, ofrecen su mediación para buscar la paz entre Ecuador y Perú, lo cual fue aceptado por el gobierno ecuatoriano.

- 8 de febrero, a las 14:45 horas, fue derribado un helicóptero peruano que atacaba Base Sur y Coangos. Continuaron los enfrentamientos en la zona del conflicto. El Comando Conjunto ecuatoriano admite que las bajas en combate hasta la fecha son 37; 11 muertos y 26 heridos. Se afirma que se ha derribado hasta el momento cuatro helicópteros peruanos. El Ecuador propone una tregua humanitaria para retirar cadáveres de combatientes caídos en los enfrentamientos entre patrullas de ambos países y que se dé garantías para que no se ataque a las poblaciones tanto peruanas como ecuatorianas y se permita el intercambio de prisioneros bajo la supervisión de la Cruz Roja Internacional. El Perú no aceptó la propuesta.

En Brasilia se inicia una nueva ronda de negociaciones a nivel de embajadores. Nuevamente el Papa Juan Pablo II pidió a los dos países el cese de hostilidades y que se empeñen en reencontrar el camino de la paz y la concordia.

- 9 de febrero, se intensificaron los combates terrestres y aéreos. Así, a las 11:10 horas se produjeron en el área de la Cueva de los Tayos; a las 11:15 horas en el

sector de La Cruz; a las 13:15 horas la aviación peruana bombardeó el sector de la Cueva de los Tayos y Tiwintza; a las 14:00 horas la Fuerza Aérea ecuatoriana bombardeó patrullas peruanas infiltradas, que trataban de envolver Coangos desde el Este; a las 17:00 horas la Fuerza Aérea peruana bombardeó Tiwintza y se reiniciaron los combates en Cueva de los Tayos.

El Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, Dr. Heinz Moeller, se reunió en Washington con el Secretario de Estado, Warren Christopher, con el Subsecretario para Asuntos Internacionales, Alexander Watson y representantes del Congreso, el Senado y la Cámara Baja de Estados Unidos. También se reunió con el Secretario General de la OEA, César Gaviria, a quienes informó sobre el desarrollo de la agresión peruana en contra del Ecuador y pidió la intervención inmediata de ese país para lograr un cese de fuego efectivo en el área de conflicto.

El Congreso Nacional aprobó el proyecto de ley que posterga por 15 años más la entrega de regalías provenientes del petróleo, para las Fuerzas Armadas.

- 10 de febrero, la Fuerza Aérea peruana intensificó su bombardeo en la zona del conflicto, en su afán de ablandar su posición y permitir a sus patrullas avanzar en el área, lo cual no aconteció. Los ataques fueron rechazados por la defensa antiaérea del ejército y por la participación decidida y patriótica de la Fuerza Aérea ecuatoriana que derribó un avión subsónico A-37B, a las 13:32 horas y dos aviones supersónicos SUKOI-SU-22, a las 13:34 horas. Las fuerzas ecuatorianas mantienen inalterables las posiciones en el área de conflicto, en el mar territorial y en el espacio aéreo.

El Ministerio de Defensa Nacional, mediante Orden General No. 037 del viernes 01 de marzo de 1996, expide el Acuerdo Ministerial 153, que declara al 10 de febrero "DIA DE LA AVIACION DE COMBATE DE LA FUERZA AEREA ECUATORIANA", como testimonio de valor y profesionalismo de quienes intervinieron en esta noble acción.

Se desmiente por parte de la Cruz Roja del Perú, la acusación formulada por las Fuerzas Armadas peruanas sobre que la Fuerza Aérea ecuatoriana había bombardeado instalaciones de la Cruz Roja.

El presidente Alberto Fujimori en rueda de prensa confirmó que hasta la presente fecha tenía 36 muertos y 60 heridos. Así mismo, negó que se esté utilizando armas prohibidas o químicas en el "asalto final" a Tiwintza.

- 11 de febrero, la Fuerza Aérea peruana, aproximadamente a las 11:00 horas, bombardearon los puestos ecuatorianos de Banderas y Numbatkaime, situados fuera del área de conflicto pero junto a zonas no militares habitadas por miembros de la comunidad Shuar.

Continuaron los combates terrestres en Base Sur, Tiwintza y Cueva de los Tayos.

- 12 de febrero, un avión A-37B de la Fuerza Aérea ecuatoriana fue impactado en el ala derecha por un misil tierra-aire peruano, pero logró retornar a su base en Macas, salvándose su tripulación (Capt. Rodrigo Rojas y Sbte. Manolo Camacho), mientras daban protección aérea a patrullas terrestres ecuatorianas que combatían contra las tropas invasoras en la zona de Cueva de los Tayos y Tiwintza.

En el campo diplomático se produce una reunión bilateral Ecuador-Perú. Una nueva propuesta presenta el Perú, incluida la ya desechada integración de una comisión de límites para colocar los hitos en la frontera.

- 13 de febrero, el Perú desarrolló un ataque masivo para conquistar los destacamentos de Tiwintza, Base Sur, y Cueva de los Tayos, fracasando en su intento. Sin embargo, esa misma noche el presidente del Perú, engañando una vez más a su pueblo, anunció la “conquista” de dichos destacamentos y declaró unilateralmente el cese de fuego. Este anuncio no fue hecho en acuerdo con los garantes, quienes habían puesto con anterioridad un cese a las hostilidades y que el Ecuador también lo propuso para el 31 de enero y si lo aceptó, no así el Perú que en su afán de “tomarse” los puestos ecuatorianos dio largas al asunto y creyendo que habían conquistado Base Sur, Tiwintza y Cueva de los Tayos, por engaño de sus Fuerzas Armadas se anticipa a declarar unilateralmente el cese de fuego que empezaría a regir desde las 12:00 horas del martes 14 de febrero. Ecuador recibió con serenidad la decisión del gobierno peruano y declaró que sus Fuerzas Armadas no dispararán sus armas si no son atacados e invitó para que los observadores de los países garantes verifique el cese de fuego y para que los medios de comunicación colectiva, nacionales y extranjeros, a la Cruz Roja Internacional y a las organizaciones de Derechos Humanos a visitar los destacamentos de Tiwintza, Base Sur, Cueva de los Tayos y Cónдор Mirador y constaten físicamente que se mantienen bajo el control del Ecuador.

Los representantes de los países garantes en el conflicto entre Ecuador y Perú se declararon “sorprendidos” por el anuncio hecho por el presidente peruano Alberto Fujimori, de declarar un alto al fuego, luego de una supuesta victoria militar.

Por su parte, los garantes presentaron un nuevo proyecto, al parecer definitivo. El Ecuador lo aprobó sin modificaciones. Por la noche el Perú presentó un nuevo proyecto modificadorio, inaceptable para el Ecuador.

- 14 de febrero, empieza el cese de fuego a las 12:00 horas de Lima y Quito, por tanto periodistas nacionales y extranjeros e inclusive de nacionalidad peruana pudieron verificar mediante el GPS (Sistema Global de Posicionamiento) que las coordenadas registradas “in situ” ($3^{\circ} 26' 57''$ 18 Sur y $78^{\circ} 15' 08''$ 72 Oeste), eran las mismas que las comunicadas por el Ecuador a los garantes, comprobándose

en forma innegable que los destacamentos militares y particularmente Tiwintza “*símbolo de la ecuatorianidad*” continua y continuará en territorio ecuatoriano y defendida con heroicidad por las Fuerzas Armadas Ecuatorianas.

Sin embargo, del cese al fuego patrullas Peruanas infiltradas pretenden consolidar posiciones creando falsos destacamentos a 3 Kms de Tiwintza y Cueva de los Tayos.

Hasta la fecha, las bajas ecuatorianas contabilizaban 11 muertos y 42 heridos.

El Ecuador y su delegación diplomática invitan a los países garantes a retornar la iniciativa a favor de la culminación del conflicto, reanudando las conversaciones y profundizando las negociaciones.

- 15 de febrero, la actividad bélica se redujo en la zona del conflicto pero se incrementó el flujo de periodistas nacionales y extranjeros hacia los destacamentos ecuatorianos de Tiwintza, Coangos y Cueva de los Tayos. Se detecta informaciones sobre intensos movimientos de tropas peruanas hacia la línea del frente.

Los países garantes comunican al Ecuador y al Perú el texto final de un documento de paz similar al aceptado por el Ecuador el lunes 13. El Perú pidió el plazo de 5 días para estudiar, suscribir y aceptarlo. Se trata de una maniobra peruana para consolidar posiciones en el terreno.

- 16 de febrero, aparentemente seguía el cese del fuego en la zona del conflicto, sin embargo, aviones y helicópteros peruanos violaban constantemente el espacio aéreo ecuatoriano, así como patrullas militares de ese país continuaban con su incesante misión de infiltrar tropas, que al encontrarse con fuerzas ecuatorianas se producían enfrentamientos. Se captura a otros dos prisioneros de guerra que pertenecían al Batallón Contrasubversivo No. 28 en la zona occidental del río Cenepa, los mismos que portaban información de interés para las operaciones.

Ante la dilatoria del Perú para firmar el documento de paz, presentado por los países garantes, el Ecuador anuncio que daría por agotadas las conversaciones en Brasilia y solicitaría la intervención inmediata de la OEA, por lo cual el Perú apresuro su análisis.

- 17 de febrero, siendo las 00:45 horas de la madrugada del día viernes, (4:45 horas GMT), se firmó en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, La Declaración de Paz de Itamarati, entre Ecuador y Perú, tras una mediación de los países garantes del protocolo del Río de Janeiro (Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos) que duro 18 días. El delegado por Ecuador, Dr. Marcelo Fernández de Córdova y el delegado por el Perú, Dr. Eduardo Ponce Vivanco,

firmaron la declaración de paz en presencia de los vicescancilleres de Brasil Sebastiao do Rego Barros y de Chile, Fabio Vio Ugarte, el subsecretario argentino para América Latina, Juan José Uranca y el embajador de Estados Unidos en Brasilia, Melvyn Levitsky. El documento contiene seis puntos que incluyen: 1.- el envío de una misión de observadores a la zona del conflicto; 2.- la separación inmediata y simultánea de todas las tropas de los países comprometidos en los enfrentamientos, Ecuador concentrara sus tropas en el destacamento militar de Coangos y el Perú en el puesto de vigilancia No 1(PV.1); 3.- la recomendación de una área totalmente desmilitarizada; 4.- que las referencias geográficas de los puestos militares tendrán efecto solamente para la aplicación de este proceso de planificación; 5.- la desmilitarización gradual y reciproca de las tropas a sus bases en tiempo de paz; y, 6.- la presentación de los impasses subsistentes de los dos países para encontrar una solución.

El presidente de Ecuador, Sixto Duran Ballén se pronuncio a favor de la solución definitiva del problema limítrofe con el Perú y reafirmo el protocolo de Rio de Janeiro como marco de negociación y la necesidad de terminar de una vez por todas el conflicto. El gobierno nacional demostró su satisfacción por la firma del acuerdo de paz con el Perú. Para el Ministro de Defensa Nacional, General José Gallardo R., *“este acuerdo es satisfactorio porque cualquier acercamiento a la paz es bueno y además, que nuestro país no cedió ya que conservamos nuestras posiciones”*. Para el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Galo Leoro Franco, *“la paz es lo primero y se ha puesto en alto la dignidad nacional. Las fuerzas armadas defendieron nuestra heredad territorial que todos lo agradecemos y lo homenajeamos”*. El secretario de la Administración Publica Dr. Carlos Larreátegui, expreso: *“este triunfo esta sustentado en una serie de factores: la unidad férrea del país, el proceso económico alcanzado, las gestiones diplomáticas llevadas adelante y la resistencia de las Fuerzas Armadas”*.

Hasta esa fecha la cifra oficial de perdidas humanas y materiales del Perú, fueron: 39 muertos, 70 heridos, 30 desaparecidos, 4 helicópteros y 3 aviones derribados. Por el lado ecuatoriano, según las cifras oficiales, existía 12 muertos, 44 heridos, y ningún desaparecido. En cuanto a los prisioneros de guerra, en Lima permanece el sargento reservista Julio Cesar Chala y en el Ecuador que tiene a cuatro prisioneros.

El mundo entero se congratulo con la paz y el cese del fuego entre Ecuador y Perú, el presidente de Estados Unidos Bill Clinton, el secretario de la ONU, Butros Ghali; el secretario de la OEA, Cesar Gaviria; Francia, Argentina, Chile, Brasil, Rusia, entre otros.

- 19 de febrero, el Ministro de Defensa, José Gallardo, acuso al Perú de construir una falsa base de Tiwintza en los altos del Cenepa para luego mostrársela a la prensa internacional y que su presidente pueda, supuestamente, demostrar que esa base esta en poder de las fuerzas peruanas, mas todos los intentos por llegar a Tiwintza fracasaron y se culpo al mal tiempo de la zona, engañando a la

comunidad internacional y a su propio pueblo, a cambio de obtener el favor del electorado ante su campana de reelección para la presidencia del Perú.

- 20 de febrero, continúa la violación del espacio aéreo en los destacamentos militares de Etza, Cóndor Mirador y Teniente Ortiz. Las malas condiciones del tiempo no permitió que nuestras fuerzas rechacen esos actos violatorios a nuestra soberanía. Así como la constante penetración de patrullas peruanas para ganar posiciones favorables en el terreno, antes de la llegada de los observadores militares. Se producen escaramuzas con patrullas peruanas extraviadas en el sector. Se obtiene por Inteligencia que una patrulla peruana del BIS-25 realizará un ataque a Tiwintza (obsesión de los peruanos) el 21 de febrero a las 06:00 horas, sino pueden conquistar el objetivo ingresarán con toda su gente en el momento que ingresen los observadores militares.
- 21 de febrero a las 14:30 horas, llegó a Cuenca, Ecuador, el avión de la Fuerza Aérea brasileña que condujo desde Brasilia a los observadores militares de los cuatro países garantes del Protocolo del Río de Janeiro. Esta misión precursora de carácter técnico-militar tenía tres metas a cumplir: verificar el cese de fuego, prever las necesidades futuras para una misión grande y el estudio de la posible constitución de un área desmilitarizada de la zona en conflicto entre Ecuador y Perú.

La coordinación general de esta misión está a cargo del general brasileño Ariel Pereira de Fonseca y está compuesta por 23 militares.

El Perú aprovechando el cese de fuego y el fiel cumplimiento del mismo por parte del Ecuador, se aprovecha para iniciar una escalada bélica impresionante en contra de las posiciones ecuatorianas de Base Sur, Cueva de los Tayos y Tiwintza, con la finalidad de conquistarlas y consolidarlas antes que los observadores militares ingresaran a la zona de conflicto. En consecuencia y como siempre el Perú, demostrando una vez más su felonía, que por un lado acuerda la paz y por otro, ataca los puestos militares ecuatorianos, emprende acciones de combate con su inmensa maquinaria belicista y el primer blanco de esos ataques fue Tiwintza con fuego de ablandamiento de morteros, a partir de la 04:30 horas, ráfagas de ametralladora a las 05: 30 y el ataque general a partir de las 06:30 horas. En aquella defensa heroica de la base de Tiwintza, que estuvo comandada por el mayor Fernando Proaño Daza, y el mayor Patricio Terán Jácome y por los bravos soldados ecuatorianos de la Escuela de Selva y Contrainsurgencia de la Fuerza Terrestre, quienes son los adalides de la ecuatorianidad, ofrendó su vida por una causa noble como es su PATRIA, el teniente Giovanni Patricio Calles Lazcano que pertenecía a la Escuela de Selva. Los combates continuaron durante todo el día y los heridos, también. Una patrulla del grupo de Fuerzas Especiales No. 24 "RAYO" cae en un campo minado y resultan heridos varios integrantes de la misma, falleciendo un combatiente por la noche debido a sus múltiples heridas y otro al amanecer del día 22. Se combate y se defiende la posición durante toda la noche, porque a partir de

esta fecha la consigna de defender esta tierra de hombres de verdad, se arraigó en el corazón del soldado o del hombre común del Ecuador, bajo el ejemplo del ya Héroe Nacional: Teniente Giovanni Patricio Calles Lazcano, cuyas últimas palabras escritas fueron: ¡VIVA LA PATRIA CARAJO!

- 22 de febrero, en su afán desesperado de tomarse Tiwintza, el Perú renueva los ataques masivos contra los destacamentos militares ecuatorianos, en una franca violación a la Declaración de Paz y cese de fuego. La misión precursora arriba al destacamento ecuatoriano de Coangos. No continuó hacia Tiwintza porque los garantes así lo dispusieron, además, era imposible porque el Perú desató una ofensiva total sobre Base Sur, Cueva de los Tayos y Tiwintza. Las fuerzas del sur utilizaron lanzallamas y gases que son prohibidos por la Convención de Ginebra, En su frustrado intento de desalojar a las tropas ecuatorianas. Los observadores militares desde Coangos pudieron escuchar detonaciones de armas de grueso calibre, explosiones de minas y el ruido de las ametralladoras, así como también las órdenes que expedía el Comandante de la División de Selva No. 5, general Vladimiro López Trigoso, a sus unidades subordinadas en el sentido de que ataquen y conquisten Tiwintza.

En cumplimiento a esta orden mortal e inhumana y violatoria de todo principio moral, ético y de conciencia, existiendo de por medio un cese al fuego, acordado por los países, pero más pudo la ambición, el expansionismo y el cinismo de acechar al débil y de robarle al amigo, profiriéndole ataques masivos en contra de las posiciones legítimamente ecuatorianas y como resultado de esta esquizofrenia atacan al Noreste de Tiwintza, a una distancia aproximada de 2000 metros, una posición de morteros, que por su cercanía al Maizal se le ha identificado con ese nombre, donde mueren ocho valientes combatientes del Cenepa y que luego de esta acción tuvieron que salir precipitadamente del área por el contraataque ecuatoriano, razón más que suficiente para denominarle a este día "MIÉRCOLES NEGRO". Los combates arrojaron un saldo de 13 muertos y 20 heridos en el lado ecuatoriano y se aprecia que las tropas peruanas sufrieron pérdidas mayores y significativas en personal y medios.

- 23 de febrero, se capturó cuatro nuevos prisioneros de guerra peruanos tras el recrudecimiento de las acciones bélicas en la frontera, sumando hasta la fecha ocho militares prisioneros.

Efectos

La misión de observadores militares de los países garantes del Protocolo del Río de Janeiro, llegó a Piura, ochocientos sesenta kilómetros al Norte de Lima, para observar el cumplimiento del alto al fuego y preparar la llegada posterior de un grupo de expertos militares y civiles. La misión estaba compuesta de 20 personas entre diplomáticos y militares.

Ecuador a través de su embajador, Dr. Blasco Peñaherrera Padilla, presentó ante la Organización de Estados Americanos el formal pedido para que este organismo exija al Perú, respeto y cumplimiento al cese de fuego acordado en la Declaración de Paz de Itamaraty, en vista de los nuevos ataques que viene desarrollando ese país en los últimos días a territorio ecuatoriano y que han producido numerosas bajas.

El general chileno, Augusto Pinochet, Comandante General del Ejército, expresó su preocupación por la escalada del conflicto bélico de Ecuador y Perú y dispuso vigilancia de las fronteras con el Perú, justificando su pedido por los inusuales movimientos de tropas peruanas en sus provincias australes. Además, *“se mostró escéptico de que el Ecuador haya iniciado el conflicto y que la derrota inicial del Perú, había llevado a este país a realizar una ofensiva general para obtener resultados militares que justifiquen el elevado costo humano”*.

El comunicado oficial del Comando Conjunto de las Fuerzas armadas del Ecuador, fue el Siguiente:

1. *La mala fe con que el Perú ha venido manejando el conflicto, desembocó el día de ayer en el boicot a la acción de observadores de los países garantes, quienes en cumplimiento a su misión, debían visitar la zona de conflicto e iniciar un proceso de paz abalizado por la Declaración de Paz de Itamaraty.*

El ataque masivo iniciado a partir de las 04:30 horas de la madrugada del día de ayer, con el empleo de artillería y morteros, fue el resultado de la premeditación y alevosía puesta de manifiesto desde el día mismo en que se firmaba la declaración de paz, con la cual el Perú se escudaba para reorganizar sus fuerzas e infiltrar patrillas en una zona que por sus condiciones topográficas no permitía una adecuada detección por parte de nuestras fuerzas.

El Comando Conjunto, através de sus boletines oficiales, ha venido denunciando permanentemente las intenciones peruanas que fueron concretadas el día de ayer, en presencia de los observadores que se encontraban en el destacamento de Coangos, quienes deseaban dar fé a sus países de lo acontecido.

2. *Los ataques peruanos se concentraron principalmente en Tiwintza, habiendo sido repelidos por nuestros soldados, con la valentía y el patriotismo que a lo largo de todo el conflicto han venido demostrando y negando las victorias adelantadas tan publicitadas y nunca alcanzadas por el gobierno de Perú. Como resultado de los combates, debemos lamentar la muerte de trece compatriotas que ofrendaron sus vidas defendiendo la tierra que por herencia y derecho nos pertenece.*
3. *El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas convoca nuevamente a la unidad nacional, porque juntos, cobijados por el Tricolor patrio, la Nación en armas defiende la soberanía del país y siga negando como hasta ahora, con dignidad y*

con honor, con la verdad y la justicia de su causa, las pretensiones protervas del agresor del Sur.

Las Fuerzas Armadas, en cumplimiento de su misión seguirán garantizando la seguridad externa del país, con el noble ideal de no descansar hasta vislumbrar a la sagrada tricolor en la cúspide de la victoria.

Declaración de Paz de ITAMARATY entre Ecuador y Perú

El 17 de febrero de 1995, se firma la Declaración de Paz de Itamaraty, en Brasil, que determina la retirada de las tropas de ambos países.

Sin embargo, en incidentes "confusos", se producen nuevos combates en la zona del Cenepa (Tiwinza, Base Sur y Cueva de los Tayos). Si bien ni Ecuador ni Perú cumplieron lo acordado en el tratado de Itamaraty, la versión oficial ecuatoriana es que, debido a que el Presidente del Perú, Alberto Fujimori, había anunciado anteriormente la captura de estos destacamentos, era indispensable tomarlos antes de la llegada de los observadores y periodistas a la zona. Periodistas peruanos y Alberto Fujimori llegan escoltados por un pequeño grupo de soldados al izamiento de la bandera nacional del Perú en Cueva de los Tayos, un hecho que la representante de los Estados Unidos ante la OEA, calificaría el viaje de Fujimori en una reunión urgente de la OEA el 23 de febrero de 1995, de "provocación". El gobierno estadounidense también expresaría su rechazo ante el uso bélico que se le dio el 22 de febrero a los helicópteros que aquel gobierno dono al Perú para combatir el narcotráfico. El sábado 25 de febrero los garantes instan a las partes "a evitar cualesquiera iniciativas que puedan ser interpretadas como amenaza o como provocación". Finalmente se desmilitarizó la zona de conflicto; tropas ecuatorianas se replegaron en Coangos y tropas peruanas hicieron lo mismo en PV1.

Según la tesis de Javier Pérez de Cuéllar, la desmilitarización debió efectuarse en ambos lados de la frontera, teniendo así la base de Coangos que ser desmilitarizada, ya que desde la cumbre de este sitio tropas ecuatorianas recibían apoyo logístico de su artillería, lo que facilitaría un supuesto nuevo infiltramiento de tropas ecuatorianas en Tiwinza.

Acta de Brasilia

Observadores de los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro se desplazan hasta la zona del conflicto. El 2 de marzo, tras cinco semanas en enfrentamientos y escaramuzas, terminan los combates. Hay numerosos heridos y muertos por ambos lados. Durante el proceso de negociación, ambas partes ceden terreno, dejando a un lado sus posiciones extremas; el Ecuador reconoce la "parcialidad" de la inejecutabilidad del protocolo de Río y por consiguiente reconoce la autoridad del

susodicho. El Perú, por su parte, reconoce por primera vez la existencia de una disputa y la necesidad de una revisión de los impases del protocolo de Río.

Los impases existentes se pueden resumir en cuatro puntos:

- Inejecutabilidad parcial del Protocolo de Río de Janeiro por la inexistencia del divisor de aguas entre los ríos Zamora y Santiago. Acceso libre y soberano ecuatoriano al Marañón - Amazonas.
- Problemas de demarcación: a) Sector Cucumaza Bumbuisa y el Yaupi Santiago.. b) Sector Lagartococha-Güepí.
- Problemas que generan los cortes de los ríos por las líneas geodésicas. Problema en el río Napo, Sector Yasuní-Aguarico.
- Canal del Zarumilla

Tras una casi fallida ronda de negociaciones, la diplomacia condujo al acuerdo de Brasilia, el 24 de octubre de 1998, firmado por el presidente peruano Alberto Fujimori y su colega ecuatoriano Jamil Mahuad. Los países garantes (Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos de América) resolvieron que las altas cumbres de la cordillera del Cóndor y la región de Tiwinza, de 20 Km², pertenece al Perú, se concede al Ecuador 1 km² de Tiwinza como propiedad privada bajo la legislación privada del Perú, con la excepción de que esta propiedad nunca podrá ser expropiada del Ecuador, se la usará para realizar actos conmemorativos y no militares. A todo aquel que nazca en Tiwinza se le considerará peruano. El Perú deberá garantizar el derecho perpetuo de libre navegación por el río Amazonas y sus afluentes septentrionales, establecido en el Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro del 29 de enero de 1942, habiendo recibido, además, un permiso por 50 años para establecer dos embarcaderos comerciales, cada uno de 150 hectáreas, y libres de impuestos. Estos embarcaderos serán administrados por las empresas que designe el Ecuador, pero tendrán que ser registradas bajo la legislación peruana. Un parque binacional ecológico, aún por implementar, sería la representación de la paz entre ambos países hermanos. También se establecieron los nuevos hitos en el sector de Lagartococha – Güeppi y en Cusumasa-Bumbuisa y Yaupi-Santiago en la cordillera de los andes, hitos que fueron causa de controversia visto que el Perú cede 42 km² al Ecuador, algo visto como una decisión que obedece a razones políticas más que técnicas por parte de la comisión demarcadora. Quedando la base Teniente Ortiz en el Ecuador y el Puesto Pachacútec en el Perú.

En mayo de 1999, de forma conjunta, finalmente se colocó el último hito, de 30 en total, 23 de ellos en el tramo de 78 km de frontera no demarcada en la Cordillera del Cóndor.

En la reunión de alto nivel diplomático de los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro, los vicescancilleres del Ecuador y del Perú, embajador Marcelo Fernández de Córdova y embajador Eduardo Ponce Vivanco, en representación de sus gobiernos, confirman el cese de hostilidades entre el Ecuador y el Perú, conforme a los comunicados oficiales divulgados por los dos gobiernos, a partir de las 12 (doce) horas – hora de Quito y Lima – del 1 de febrero.

Para consolidar el acuerdo de cese de fuego, y a fin de evitar nuevas confrontaciones que alteren las relaciones de paz, amistad y buena vecindad entre Perú y Ecuador.

LAS DOS PARTES CONVIENEN

1. Aceptar complacidas el ofrecimiento de los países garantes para el envío de una misión de observadores, a fin de velar por la estricta aplicación de los compromisos señalados en los numerales 2, 3 y 5 del presente acuerdo. Las partes solicitan que el plazo de la misión sea inicialmente de 90 días, pudiendo ser extendido, en caso necesario, para lo que las partes y los países garantes harán oportunamente los arreglos pertinentes. La misión de los observadores de los países garantes empezará su trabajo al producirse la suspensión de las operaciones militares. Las partes se comprometen a proveer el apoyo y las facilidades necesarias para que la misión de observadores pueda ejercer sus funciones y para asegurar la integridad física de sus miembros, lo que oportunamente será objeto de una “*definición de procedimientos*” entre las partes y los países garantes. Así mismo, las partes se comprometen a designar de inmediato a las autoridades militares que servirán de enlace con la misión de observadores.
2. Separar inmediata y simultáneamente todas las tropas de los dos países comprometidas en los enfrentamientos, a fin de eliminar cualquier riesgo de reanudación de las hostilidades, con prioridad en el caso de fuerzas que estén en contacto directo, en ese sentido, las tropas de Ecuador se concentrarán en el puesto de Coangos (03° 29' 40.9" S / 78° 13' 49.67" W) y las del Perú en el PV1 – Puesto de vigilancia No. 1 (03° 32' 00" S / 78°17' 49" W), comprometiéndose a no efectuar desplazamientos militares en el área de enfrentamiento. Dada la importancia de este compromiso, las partes aseguran que la misión de observadores tendrá las condiciones para verificar su cumplimiento. El proceso de separación de fuerzas se hará con la supervisión de los países garantes.

La misión de los observadores instalará centros de operaciones en los puntos considerados de mayor tensión, como es el caso de Tiwintza y Base Sur.

3. Solicitar a la misión de observadores de los países garantes que, en el marco del cumplimiento de lo estipulado en el numeral anterior, recomiende a los gobiernos de Ecuador y Perú un área a ser totalmente desmilitarizada, en cuya determinación se tendrá debidamente en cuenta las garantías necesarias para la seguridad de las zonas vecinas de ambos países.
4. Dejar constancia que las referencias geográficas del numeral (2) tendrá efecto solamente en la aplicación del citado proceso de desmilitarización y separación de fuerzas.
5. Iniciar de inmediato, como medida de fomento de confianza, en las zonas fronterizas no comprometidas directamente en los enfrentamientos y con la supervisión directa

de los países garantes, una desmovilización gradual y recíproca, con el retorno a sus guarniciones y bases de las unidades desplegadas en las operaciones militares.

6. Iniciar conversaciones - en el contexto del párrafo 4 de la comunicación dirigida a los gobiernos de Ecuador y Perú por los países garantes del Protocolo del río de Janeiro el 27 de enero de 1995 – para encontrar una solución a los impasses subsistentes, tan pronto se cumplan los puntos anteriores y se restablezca un clima de distensión y amistad entre los países.

En fe de lo cual , firman la presente declaración los representantes del Ecuador y del Perú, en dos ejemplares en español, en la ciudad de Brasilia , el día 17 de febrero del año de 1995, en presencia de los representantes de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos de América, países garantes del Protocolo del Río de Janeiro.

Hecho en el Palacio de Itamaraty, Brasilia 17 de febrero de 1995.

Por la República del Ecuador
Marcelo Fernández de Córdova

Por la República del Perú
Eduardo Ponce Vivanco

POR LOS PAÍSES GARANTES

República Argentina
Juan José Uranga

Rep. Federativa del Brasil
Sebastião Do Rego Barros

República de Chile
Fabio Vio Ugarte

Estados Unidos de América
Melvyn Levitsky.

EFFECTOS SOCIO ECONÓMICOS

1. El Perú no respetó el cese de fuego proclamado unilateralmente por su Presidente, tampoco las declaraciones de Itamaraty y de Montevideo.
2. El cese de fuego lo empleó para obtener ventaja que no las tuvo durante el desarrollo de las operaciones.
3. La conformación de la misión de observadores Ecuador-Perú (MOMEP), se constituyó en un organismo fundamental para propiciar la distinción y mantener la paz.
4. Durante el proceso de pacificación el Perú adoptó posiciones inflexibles que entrabó las negociaciones.

5. Las comisiones negociadoras designadas por los dos países tuvieron mayor trabajo y problemas en lo relacionado con la delimitación de la frontera y en el trato de comercio y navegación.
6. La moratoria establecida respecto a los resultados de las negociaciones produjo malestar en la opinión pública de los dos países (particularmente en los círculos políticos), por la desinformación referente al proceso de paz que se desarrollaba.
7. La declaración de pareceres de la comisión técnico jurídica de los países garantes propició el agravamiento de las negociaciones: el Perú pretendía que los pareceres eran irreversibles; el Ecuador en cambio, sostenía que dichos puntos de vista ameritaban ser discutidos.
8. La intervención directa de los países garantes impidió que se intensificasen las tensiones y se reiniciara el conflicto armado que hubiese tenido el carácter de global (generalizado).

ANEXO Nº 01
"PROTOCOLO DE PAZ, AMISTAD Y LÍMITES"
ENTRE ECUADOR Y PERÚ

Los gobiernos del Ecuador y Perú , deseando dar solución a la cuestión de límites que por largo tiempo los separa , teniendo en consideración el ofrecimiento que les hicieron los gobiernos de los Estados Unidos de América , de la república de Argentina, de Brasil o Chile de sus servicios amistoso para procurar una pronta y honrosa solución del problema, y movidos por el espíritu americanista que prevalecen en la tercera reunión de consulta de ministros de relaciones exteriores de las repúblicas americanas , han resuelto celebrar un protocolo de la "paz y límites" en presencia de los representantes de esos cuatro gobiernos amigos .

Para este fin intervienen los siguientes Plenipotenciarios.

Por la república, el señor doctor Julio Tobar Donoso, Ministro de relaciones exteriores; y por la república del Perú, el Señor doctor Alfredo Solf y Muro, ministro de relaciones Exteriores.

Los cuales, después de exhibidos los plenos y respectivos poderes de las partes y habiéndolos encontrado en buena y debida forma, acordaron la suscripción del siguiente Protocolo:

ARTICULO I

Los gobiernos del Ecuador y Perú afirman solemnemente su decidido propósito de mantener entre los dos pueblos relaciones de paz y amistad, de comprensión y de paz buena voluntad, y de abstenerse, el uno respecto del otro, de cualquier acto capaz de perturbar esas relaciones.

ARTICULO II

El gobierno de Perú reitera dentro del plazo de quince días, a contar de esa fecha, Sus fuerzas militares a la línea que se halla descrita en el Artículo VIII de este protocolo.

ARTICULO III

Estados Unidos de América, Argentina, Brasil y Chile cooperan por medio de observadores Militares, a fin de ajustar a las circunstancias la desocupación y el retiro de tropas en los términos del artículo anterior.

ARTICULO IV

Las fuerzas militares de los países, quedaran en sus nuevas posiciones hasta la demarcación definitiva de la línea fronteriza, hasta entonces, el Ecuador tendrá solamente jurisdicción civil en las zonas que desocupara el Perú que quedan en las mismas condiciones en que han estado la zona desmilitarizada del Acta de Talara.

ARTICULO V

Las gestión de Estados Unidos, argentina, Brasil y Chile continuara hasta la demarcación definitiva de las fronteras entre el Ecuador y Perú, quedando este protocolo y su ejecución bajo la garantía de los cuatros países mencionados al comenzar este articulo.

ARTICULO VI

El Ecuador gozara para la navegación en el Amazonas, y sus afluentes septentrionales, De las mismas concepciones de que gozan el Brasil y Colombia, mas aquellas que fueron convenidas en un tratado de comercio y navegación destinando a facilitar la navegación libre y gratuita en los referidos ríos.

ARTICULO VII

Cualquier duda o desacuerdo que surgiere sobre la ejecución de este protocolo , será resuelto por las partes con el concurso de los representantes de Estados Unidos Argentina, Brasil y Chile dentro del plazo más breve que sea posible.

ARTICULO VIII

La línea de frontera será referida a los siguientes puntos:

a) En el Occidente:

1. Boca de capones en el océano.
2. Río Zarumilla y Quebrada Balsamal O Lajas.
3. Río Puyango o Túmbez hasta la quebrada de Cazaderos.
4. Casaderos.
5. Quebrada de pilares y del Alamor hasta el rio chira.
6. Río Chira, aguas arriba.
7. Ríos macara, Calvas y Espíndola, agua arriba, hasta los orígenes de este último nudo de sabanillas.
8. Del nudo Sabanillas, hasta el Rio Canchis.
9. Río Canchis en todo su curso, aguas abajo.
10. Río Chinchipe, aguas abajo hasta el punto en que recibe el rio San Francisco.

b) En el Oriente.

1. De la quebrada de san Francisco el "divortium aquarum" entre el Rio Zamora y el Rio Santiago con el Yaupí.
2. Una línea hasta la boca del Bobonanza en el Pastaza, confluencia del Río Cunambo con el Pintoyacu en el Rio Tigre.
3. Boca del Cononaco en el Curaray, aguas abajo hasta Bellavista.

4. Una Línea hasta la boca del Yasuní, en el Rio Napo. Por el Napo aguas abajo hasta la Boca del Aguarico.
5. Por este aguas arriba, hasta la confluencia del rio Lagartococha o zancudo con el Aguarico.
6. El rio Largartococha o zancudo, aguas arriba, hasta sus orígenes y de allí una recta que vaya a encontrar, el rio Guepi y por este hasta su desembocadura en el putumayo y por el putumayo aguas arriba hasta los límites del Ecuador y Colombia.

ARTICULO IX

Queda entendido que por la línea anteriormente descrita será aceptada por el Ecuador y el Perú para su fijación por los técnicos en el terreno, de la frontera entre los dos países.

Las partes podrán sin embargo, al proceder a su trazado sobre el terreno, otorgarse las concesiones reciprocas que consideren convenientes a fin de ajustar la referida línea a la realidad geográfica. Dichas rectificaciones se efectuaran con la colaboración de representantes de los Estados Unidos de América, república de Argentina. Brasil y Chile.

Los gobiernos del Ecuador y Perú someterán el presente Protocolo a sus respectivos congresos, debiendo obtenerse la aprobación correspondiente en un plazo no mayor de 30 días.

En fe delo cual .los plenipotenciarios arriba mencionados firman y sellan, en dos ejemplares, en castellano. En la ciudad de Rio de Janeiro. A la una hora del día veintinueve de Enero del año mil novecientos cuarenta y dos, el presente protocolo bajo los auspicios de su excelencia el señor presidente de Brasil y en presencia de los señores ministros de relaciones Exteriores de las repúblicas de Argentina , Brasil y Chile y del subsecretario de los Estados Unidos de América.

(L.s.)- J. Tobar Donoso.

(L.s.)- Alfredo Solf y Muro.

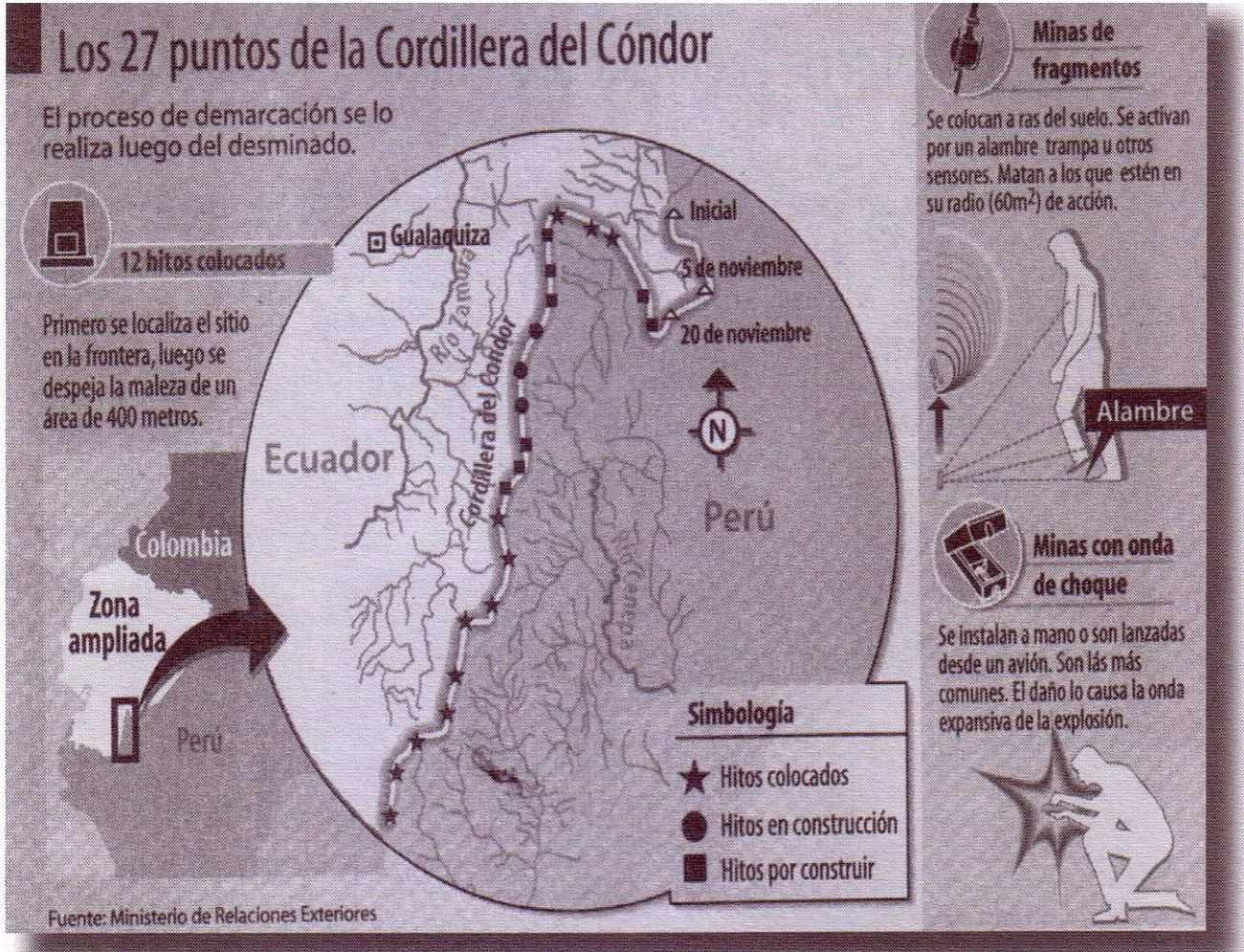
f).- E Ruiz Guiñazu.

f).-Oswaldo Aranha.

f).-Juan B. Rossetti.

f).-Sumner Welles.

ANEXO Nº 02
LOCALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS PUNTOS FRONTERIZOS DE LA
CORDILLERA DEL CÓNDOR



ESTE GRÁFICO REPRESENTA LOS PUNTOS DONDE SE COLOCARON LOS HITOS QUE DEMARCARON LOS LÍMITES TERRITORIALES DEFINITIVOS ENTRE ECUADOR Y PERÚ

ANEXOS Nº 03
DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO

Los cancilleres de los países garantes del protocolo del Rio de Janeiro, reunidos en Montevideo el 28 de febrero de 1995, mantuvieron conversaciones con los cancilleres del Ecuador y Perú, como consecuencias de los cuales;

1.- Las partes agradecen a los países garantes por la iniciativa de este encuentro en Montevideo cuya realización demuestra, por si misma su disposición al diálogo constructivo con el objetivo de consolidarla paz mediante el pleno cumplimiento de la Declaración de la Paz de Itamaraty del 17 de febrero de 1995, en una dinámica de buena fe y fomento de confianza.

2.- Las partes reiteran su compromiso con el inmediato y efectivo cese al fuego formalizando en dicha Declaración.

3.- Las partes agradecen la iniciativa de los países garantes de disponer la presencia inmediata de sus observadores o representantes en el área, lo que permitirá supervisar el cese de fuego así como la concentración de fuerzas en los puntos acordados previamente (Coangos y PV1).

4.- Los países garantes reiteran su compromiso de seguir cumpliendo las obligaciones que para ellos emanan del Protocolo de Rio de Janeiro, contribuyendo así al acercamiento de las partes y a la plena consolidación de la paz entre el Ecuador y Perú.

Montevideo, 28 de febrero de 1995

Efrain Goldenberg
Perú

Galo Leoro F.
Ecuador

Guido Di Tella
Argentina

Luis Felipe Lampreira
Brasil

José Miguel Insulsa
Chile

Alexander F. Watson
Estados Unidos de América

ANEXOS Nº 04

ACUERDO DEFINITIVO DE PAZ

“En la ciudad de Brasilia, el 26 de octubre de 1968, los excelentísimos señores, Jamil Mahuad, Presidente de la República del Ecuador y Alberto Fujimori, Presidente de la República del Perú, se reunieron para dejar constancia formal de la conclusión definitiva de las diferencias que durante décadas han separado sus dos países.

Estuvieron presentes, en su condición de jefes de estado de los países garantes del protocolo de paz, amistad y límites, suscrito en Río de Janeiro el 29 de enero de 1942, los excelentísimos señores, Fernando Enrique Cardozo, Presidente de la República Federal de Brasil, Carlos Menem, Presidente de Argentina; Eduardo Frei Ruiz, Presidente de la República de Chile y el representante personal del Presidente de los estados Unidos de Norte América, el señor, Thomas F. Mclarty”.

“En ocasión de este trascendental evento, los presidentes del Perú y del Ecuador convinieron en suscribir la presente ACTA PRESIDENCIAL DE BRASILIA, por lo cual:

1. Expresan su convencimiento acerca de la histórica trascendencia que, para el desarrollo y bienestar de los pueblos hermanos del Ecuador y Perú tienen los entendimientos alcanzados entre ambos gobiernos. Con ello culmina el proceso de conversaciones sustantivas previsto en la declaración de paz de Itamaraty del 17 de febrero de 1995 y se da término, en forma global y definitiva, a las discrepancias en las dos repúblicas, de manera que, sobre las bases de sus raíces comunes, ambas naciones se proyecten hacia un promisorio futuro de cooperación y mutuo beneficio.
2. Declara que el punto de vista vinculante emitido por los jefes de estado de los países garantes, en su cata de fecha 23 de octubre de 1998, que forma parte integrante de este documento, quedan resueltas en forma definitiva las diferencias fronterizas entre los dos países. Con esta base dejen registrada la firme e indeclinable voluntad de sus respectivos gobiernos de culminar, dentro del plazo más breve posible, la fijación en el terreno de la frontera terrestre común.
3. Simultáneamente, manifiestan su compromiso de someter los acuerdos que se suscriben en esta fecha, a los procedimientos de aprobación de derecho interno, según corresponda, con miras a asegurar su más pronta entrada en vigencia. Estos acuerdos son:

Tratado de comercio y navegación en aplicación de los dispuestos en el artículo VI del Protocolo de Paz, Amistad y Límites en Río de Janeiro.

Acuerdo amplio peruano ecuatoriano de integración fronteriza, desarrollo y vecindad, que incluye como anexos al reglamento de vecindad peruano-ecuatoriano; el convenio sobre tránsito de personas, vehículos, embarcaciones marítimas, fluviales y aeronavales; el reglamento de los comités de frontera peruano ecuatoriano, la estructura organizativa del plan binacional del desarrollo de la región fronteriza; los programas del plan de desarrollo de la región fronteriza y la estructura organizativa del fondo binacional para la paz y el desarrollo.

"UN MILITAR QUE CONOCE DE SU HISTORIA,
ENALTECE SU ESPÍRITU CON GLORIAS DEL PASADO,
EMPRENDE PROFESIONALMENTE
LOS RETOS DEL PRESENTE
Y PROYECTA ENTUSIASMADA
UN EXITOSO PORVENIR"